El Sufragio Universal,

DIARIO POLÍTICO DEFENSOR DE TODAS LAS LIBERTADES.

Año I.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID. 1 mes.. Rv. 10 | 3 meses. 30 | 6 meses. 54 | 1 año. 100

EN PROVINCIAS directamente.

Tres meses 36 rs.: seis meses, 70 rs.: un año 136.

POR COMISIONADO.

Tres meses, 44 rs.: seis, 78 rs., un año 150 rs.

ULTRAMAR. 1 año. 340 rs.

MEJICO.—Un año. 400 rs.

EXTRANJERO.—Dirigiendo libranzas, 20 francos trimestre, franco de porte, y hecha en casa de los comisionados, 23 francos.

EN LA ADMINISTRACION

LOS COMUNICADOS, REMITIDOS Y ANUNCIOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

Para la venta al pormenor 6 rs. cada 25 ejemplares, pagados siempre adelantados.—Número suelto, 1 real.

Viernes 11 de Febrero de 1870.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN LA ADMINISTRACION, Fuencarral, número 24, segundo izquierda; en la librería de don Cárlos Bailly Bailliere, Plaza de Topete, núm. 8; Durán, Carrera de San Gerónimo; San Martin, Puerta del Sol; Leocadio Lopez, calle del Carmen; Gaspar y Roig, calle del Príncipe; Moya y Plaza, calle de Carretas, y en la imprenta de J. Antonio Garcia, Corredera Baja de San Pablo, número 27, principal derecha.

EN PROVINCIAS:

En las principales librerías.

EN EL EXTRANJERO Y ULTRAMAR

PARA ANUNCIOS Y SUSCRICIONES.

PARIS: C. A. Saavedra, rue Taibout, 55, antes 97, rue Richelieu.

LONDRES: Mr. Edmundo Mitchel, 41, London Wall, E. C.

CANARIAS: D. José Dehesa, de Santa Cruz de Tenerife.

CUBA: Sres. M. Pujolá y Compañía.

MATANZAS: Sres. Sanchez y Compañía.

PUERTO-RICO: Viuda de Gonzalez, imprenta y librería, Fortaleza, 15.

Núm. 9.°

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

En el ensayo general de una zarzuela, el director de orquesta gritó al oir una *filfa*, diciendo:—«Ahí falta un bemol.»—«Pues entonces, exclamó el alcalde del pueblo que estaba presente; pues señor director, hágame usted el favor de suspender la funcion, que voy á enviar un alguacil para que ponga preso á ese bemol, porque ya he dicho que no quiero que ninguno falte al ensayo.»

Y una escena por el estilo ha pasado en la seion de ayer tarde. El Sr. Vinader, á propósito de las elecciones de Játiva, empezó á gritar diciendo que faltaba un bemol en la eleccion, es decir, que habia faltado formalidad, legalidad, y no sabemos cuántas otras cosas más; á lo que le contestó el señor ministro de la Gobernacion, parodiando al alcalde del ensayo, es decir, no rechazando lo de la falta de formalidad y de legalidad, sino manifestando que los amigos del Sr. Vinader no podian hablar de legalidad, puesto que nunca la habian tenido.

Esto, francamente, por más que sea verdad, no era una razon muy atendible, puesto que precisamente para no hacer lo que hacian los amigos del Sr. Vinader es para lo que hemos hecho la revolucion de Setiembre. Pero es el caso que, despues de todo, tampoco eran muy fuertes las razones del Sr. Vinader, que demostró, despues de todo, que él lo que queria era sacar á plaza el nombre de D. Ramon Cabrera con razon ó sin ella.

El belen empezó por una pastoral del señor Vinader, que lamentó los tiempos en que se asaban liberales.

El partido carlista, decia muy formal el orador, que era el más numeroso de España, y que á las influencias del Gobierno se debia el que el señor Cabrera no hubiera salido diputado por Játiva.

La contestacion del Sr. Rivero ha sido la de siempre. Aconsejó al Sr. Vinader que llevara á los tribunales á cuantas personas y autoridades creyera que habian menoscabado en algo la libertad y el sufragio universal.

Aprobado el dictámen de la comision en votacion ordinaria, el general Prim subió á la tribuna y leyó el proyecto de ley prometido por el ministro sobre quintas.

Si odiosa es la contribucion de sangre que se sigue actualmente, más lo será si se aprueba el proyecto que el general Prim presentó ayer á las Córtes. El pueblo, al enarbolar la bandera de la revolucion, escribió en ella la abolicion de las quintas y la abolicion de la contribucion de consumos, y el Gobierno, fiel intérprete de la voluntad nacional, establece, á más de la contribucion de consumos, la de la capitacion, y en vez de abolir las quintas recarga esta contribucion haciéndola más odiosa é imposible.

Al ver tan felices resultados, no podemos menos que repetir las palabras de Castelar gritando con él: ¡Viva la conciliacion!

En la sesion de la noche se aprobaron en cambio unos cuantos millones más, terminando la discusion y aprobacion del presupuesto de la Guerra.

Tan solo el Sr. Ramos Calderon hizo algunas observaciones á los capítulos que restaban de este presupuesto, y se entró en la discusion del referente al ministerio de Marina, contra cuya totalidad usó de la palabra el Sr. Ruiz Gomez, pronunciando un discurso más largo que importante, y más pesado que profundo.

Las fragatas, navíos y los cañones que estas tienen en cada país, proporcionaron al orador datos suficientes para hablar cerca de dos horas.

El señor marqués de Sardoal defendió en breves palabras el proyecto, y despues de las rectificaciones correspondientes, se levantó la sesion.

TEMORES.

Hace algunos dias nos hicimos eco de ciertos rumores de próximos levantamientos isabelinos y carlistas. Hoy, con más fundamento, podemos asegurar que en la próxima primavera se tratará de alterar el órden de una manera séria, amenazando los principios de la revolucion de Setiembre, que hasta ahora, no han podido arraigar en el país los encargados de dirigirla.

La propaganda que se hace en todas las provincias contra la revolucion de Setiembre, por las indicadas fracciones, es un síntoma seguro de sus proyectos y deseos.

Mientras esto sucede á ciencia y paciencia de los que dirigen la cosa pública, los partidos liberales profundamente divididos, apenas comprenden el peligro que nos amenaza, y poco ó nada se ocupan en prevenirlos ó contrarrestarlos.

Los que creen que el partido moderado ha dejado de existir padecen un error grave y desconocen la vida íntima de esta temible fraccion. Treinta y tantos años de gran influencia é ilimitado poder deben crear necesariamente arraigo en el país, y numerosos y leales amigos en el ejército. El partido moderado, durante su larga dominacion, y teniendo en sus manos el Tesoro público, ha sabido formarse una importante clientela, dispuesta siempre á sacrificarse, si no por una idea, por las ventajas tangibles y positivas que da la posesion del poder.

No se renuncia fácilmente á aquello que ha formado nuestra posicion y nuestra dicha, cuando se han saboreado los deliciosos frutos que produce la gobernacion del Estado.

Si el partido moderado hubiera perdido en el gran alzamiento de Setiembre sus naturales candidatos á la corona de España, tal vez hubiese desaparecido del campo político para siempre.

Pero desgraciadamente para la pátria vive aun la señora que tantas pruebas de sincero afecto les dió durante su reinado. Mientras esta ó su hijo sean los pretendientes á la corona que dejaron vacante hace diez y siete meses, los elementos á ella adictos no dejarán de conspirar por todos los medios y en todes los terrenos, para conseguir sus maquiavélicos proyectos.

Mirar con desprecio este elemento de perturbacion, cuando los partidos verdaderamente liberales ni se entienden ni quieren entenderse, es aproximar el dia de un gran conflicto y quizá es de una inmensa catástrofe. Horroriza pensar en los resultados que para España tendria una restauracion, bien fuese en la persona de Doña Isabel de Borbon ó en la de su hijo D. Alfonso. La manera como esta señora salió de España silbada por la gran mayoría del país, produciria horribles venganzas y persecuciones sin cuento. Los Borbones no olvidan ni perdonan. ¿Qué sucedió á la union liberal en 1866, despues del gran triunfo alcanzado contra la revolucion?

Pagar con el destierro la insurreccion del campo de Guardias, sin tener en cuenta los servicios que habia prestado al trono en 1856 y en todas las revoluciones posteriores hasta la insurreccion del cuartel de San Gil.

¿Qué sucederia á los que no se contentaron con derrocar uno ó mas ministerios, sino que llevaron su audacia hasta derribar el trono y desprestigiar y hacer imposible la monarquía?

Recordaremos las horribles matanzas de 1814 y 1823; los que ejecutaron aquellos actos de cruel y salvaje barbarie eran los progenitores de los que hoy pretenden por la fuerza de las armas volver á empuñar un cetro que perdieron por sus vicios y aborrecible administracion.

La restauracion hace temblar á los espíritus más fuertes; pero los que á este país pueden traerla, no son sus defensores naturales, sino la política mezquina y meticulosa del actual Gobierno, y nuestros propios defectos y errores.

Los carlistas, por otra parte, son una constante y verdadera amenaza contra toda idea que tienda al desarrollo de las fuerzas políticas y económicas del país.

Alentados á pesar de su última derrota, se reunen por todas partes en comités, no para discutir y propagar pacíficamente su doctrina, sino para preparar y organizar sus batallones y lanzarlos al campo de batalla en la próxima primavera. Las noticias que de todas partes recibimos, no dejan duda alguna de que este partido se prepara para una nueva campaña. Apoyado por el alto clero y por todos los ministros católicos, va á hacer su último esfuerzo, su última prueba. Seguros estamos que sucumbirá, como otras veces, en la refriega, arrastrando en su caida el último escudo de las cofradías y la última esperanza de los que, desconociendo la época en que viven, sueñan aun con el restablecimiento de instituciones que se hundieron en el polvo del olvido.

Estas fuerzas separadas no pueden tener gran importancia contra el pueblo que supo conquistar sus derechos en Setiembre; pero aliados, podrian hacer vacilar el edificio revolucionario, si desunidas las huestes radicales y republicanas no hicieran frente á los ataques de la reaccion.

Tememos con fundamento que nuestras indicaciones se trasformen en hechos dentro de breve tiempo, y amantes de la libertad y de las conquistas de la revolucion actual, nos dirigimos á todos sus defensores para que se apresten á combatir á sus enemigos, ya procedan del campo isabelino ó de las filas del absolutismo.

M. Jorro.

PRESUPUESTO DE LA GUERRA.

Perdida ha parecido en sus resultados la ruda campaña que algunos diputados de la minoría han sostenido contra el presupuesto de la Guerra; lo cual prueba que los intereses productores tienen necesidad de luchar mucho todavía para destruir las preocupaciones y los errores que entorpecen tan pronunciadamente el progreso y desenvolvimiento de las sociedades modernas.

Parece mentira que en un siglo que será registrado en la historia de la humanidad, como la época más fecunda en prodigios industriales; que en un siglo en que progresos, inventos y descubrimientos inesperados han añadido tanta potencia á nuestras fuerzas productivas, á nuestros medios de bienestar y de civilizacion, la vida social no se mejore, sino con una lentitud extrema y que además, la política, lejos de seguir la marcha progresiva de la industria, luche tan ferozmente por inutilizar los buenos resultados que ofrecen los adelantos materiales. Y sin embargo, así acontece, y eso es indudablemente porque la inteligencia humana, despues de trabajar para sorprender, adivinar ó encontrar los secretos de la naturaleza, tiene que esforzarse mucho más para luchar contra las pasiones y contra las antiguas preocupaciones sostenidas por la vanidad y contra los intereses fundados sobre la ignorancia y la injusticia, intereses que se resisten á toda clase de reformas con todo el furor del egoismo.

El progreso político, más conforme con las necesidades de la época, consiste en la supresion, ó cuando menos en la reduccion de los ejércitos permanentes, y sin embargo, en las últimas discusiones que han tenido lugar en el Parlamento español, en unas Córtes elegidas despues de una revolucion radical hecha en nombre de la libertad y del progreso, hemos oido á diputados que se llaman liberales y á jefes de esa misma revolucion, defender la conveniencia de las enormes dilapidaciones que trae consigo la situacion de fuerza que es la única que puede asegurar y sostener el sistema del aumento indefinido de los ejércitos permanentes.

¿Para qué sirven esos ejércitos? Para defender el país de las agresiones del extranjero, y para sostener el órden público en el interior, contestan con mucho énfasis los interesados en el sostenimiento de esa institucion que destruye las fuerzas vitales del país y que solo sirve para enriquecer á algunos y para sostener el orgullo, la vanidad y la ambicion de otros.

Segun sus argumentos, España no puede ni debe defenderse más que cuando uua nacion la ataque con menos de cien mil hombres, porque lo que valen cien mil hombres de ejército aproximadamente, es lo que España vale y significa en el terreno de la defensa, segun los partidarios del sistema militar. Es decir, que en siendo doscientos ó trescientos mil hombres los que ataquen á España, segun la lógica de los defensores del militarismo, ó hay necesidad de doblar la cerviz y admitir el yugo, ó hay que echar mano del elemento civil, del patriotismo y del valor de los ciudadanos que no son militares; y entonces viene á demostrarse en la práctica que los enormes gastos que se han hecho anteriormente para sostener los ejércitos han sido inútiles y perjudiciales; y que si han servido para algo, ha sido solo para arrebatar brazos útiles á la agricultura, á la industria y al comercio, para sostener la vanidad de los que creen que todo lo merecen porque no se visten como los demás hombres, y para hacer que el pueblo olvide la defensa de su libertad, abandonándola á una clase determinada y haciéndose cobarde é incapaz de resistir por sí mismo á las agresiones más injustas.

Resulta, pues, que los ejércitos permanentes no sirven contra las agresiones del extranjero para otra cosa más que para impedir la defensa y para dificultar el valor y el patriotismo de los ciudadanos; y que por lo tanto se limita el interés de mantenerlo á la necesidad de sostener con él el órden público en lo interior. ¿Sirve para esto? La historia de nuestro país, particularmente durante el reinado de doña Isabel II, puede contestar elocuentemente por nosotros.

El ejército, que solo sirve para mantener el órden en lo interior, tiene por necesidad que ocuparse todos los dias y á todas las horas en perturbar ese mismo órden en todos sentidos. El militar tiene la aspiracion, como todos los demás ciudadanos, de mejorar en posicion y en suerte; y en su constante ociosidad, tiene que soñar y sueña con la perturbacion del órden, único cargo que tiene á su cuidado, y concluye por suponer que se perturba para poder medrar, suponiendo tambien que lo conserva. De aquí han nacido los frecuentes pronunciamientos militares que han afligido á España durante treinta años, y la oligarquía militar que llegó á apoderarse del país, sujetando á su despotismo á todas las clases de la sociedad.

Esto y solo esto pueden hacer los ejércitos permanentes en lo relativo á la conservacion del órden, que nunca tiene interés en perturbar el elemento civil, y que si alguna vez se perturba, es por las provocaciones y excesos del poder; y entonces vale más y es mucho más conveniente que el poder no tenga quien le defienda.

Probada así, en el terreno de la justicia y la conveniencia, la necesidad de suprimir los ejércitos permanentes, la mayoría de las Córtes no ha querido ni aun reducir el de España, que es tan exorbitante, particularmente en lo que se refiere al estado mayor; lo cual demuestra que no siempre se tienen en cuenta la justicia y las conveniencias de los pueblos, ni aun para aquellos que han recibido la mision especial de velar por los intereses del país. Las preocupaciones pueden algunas veces más que la razon y el derecho.

Sin embargo, nosotros no desconfiamos del triunfo de la moralidad y de la justicia. Las preocupaciones y el egoismo no son invencibles; podrán entorpecer el progreso del órden político y económico, pero no conseguirán detenerlo ni estorbarlo de un modo absoluto. Las verdades en este sentido pueden retardarse en su planteamiento, como ha resultado de las últimas discusiones del Congreso; pero hasta que se propaguen y fortifiquen con el apoyo de todos los intereses injustamente lastimados, trabajemos con la esperanza de que el tiempo debilitará todos los intereses bastardos fundados sobre el error ó la iniquidad.

M. Hiraldez de Acosta.

¿Podrán decirnos los periódicos ministeriales lo que pasa en el pueblo de Ulldecona, provincia de Tarragona?

¿Sabe el señor ministro de la Gobernacion que en dicho pueblo se están tocando los funestos efectos de la reaccionaria conducta seguida por los prohombres del Sr. Sagasta, entre los cuales descuella D. Juan Manuel Martinez, actual gobernador de aquella provincia?

Por si lo ignora, le damos á continuacion las siguientes noticias, prometiéndole ser *mucho más explícitos*, si ellas no bastaran á decidirlo á tomar medidas enérgicas que corten de raiz tan lamentables abusos.

D. José Ivars, alcalde del mencionado Ulldecona, elegido para tal cargo por sufragio universal, fué depuesto por el gobernador, Sr. Martinez, fundado tan solo en que tenia *tinte republicano* (expresion de dicha autoridad), y nombrando para reemplazarle á un cacique de los que más se distinguieron por sus servicios á los gobiernos reaccionarios.

El ayuntamiento que presidia el Sr. Ivars, fué disuelto el 5 de Noviembre del pasado año, por órden del gobernador, que volvió á elegir nueve de los individuos que lo componian para formar parte del nombrado á consecuencia de esta disolucion.

En este estado se publicó el decreto de la Regencia, acerca de las corporaciones populares, y el señor Martinez, en vez de mandar renovar todos los individuos que constituian el ayuntamiento de Ulldecona, se concretó á hacerlo de los cinco que no le inspiraban completa confianza; siendo inútil que en vista de esta ilegalidad el Sr. Ivars protestara la eleccion, pues esta fué aprobada posteriormente, á pesar de que no contribuyeron á ello más que unos 100 sufragios de los 1.707 que componen el cuerpo electoral de dicho pueblo.

Las lamentables consecuencias de conducta tan ilegal y reaccionaria, no se han hecho esperar mucho tiempo, y entre ellas vamos á dar á conocer al Sr. Rivero algunas de las que más perjudican á la causa de la libertad, y ocasionan la perturbacion y alarma de los habitantes de Ulldecona.

El cura de este pueblo, que antes guardaba circunspeccion y mesura en sus sermones, se permitió hace unos dias dirigir gran número de insultos contra los autores de los discursos y folletos que encomian la bondad de las teorías liberales, produciendo el escándalo é indignacion consiguientes entre los adictos á la causa revolucionaria.

La gente allegada al actual alcalde, que casi toda es carlista, amenaza dia y noche á los liberales, provocándoles con insultantes palabras, y dando vivas á Cárlos VII y á Cabrera, validos del apoyo que encuentran en dicha autoridad.

La poblacion se halla en un estado de constante inquietud causada por las detonaciones de armas de fuego, con que los carlistas se permiten robar la tranquilidad á los pacíficos habitantes, particularmente en las noches de los dias festivos.

Los partidarios de la reaccion van armados como y cuando lo tienen por conveniente, y todos los que los contrarestaron durante su última insurreccion, peleando 20 contra 2.000, no pueden ir ni aun á caza, gracias á la autoridad del antiguo cacique, defensor, en otro tiempo, de los moderades, y hoy amigo íntimo del gobernador de Tarragona.

Para no hacernos más extensos por hoy, y persuadir al señor ministro de la Gobernacion del conflicto que amenaza á este pueblo, si permanece indiferente á los hechos que exponemos, concluimos por el siguiente, que demuestra más que otro alguno el estado de excitacion en que se encuentran los ánimos en dicho Ulldecona.

La banda de música que allí hay formada, y que se negó el 30 de Setiembre á tocar el himno de Riego, á pesar de las instancias de los liberales que no han conseguido nunca que desista de su insultante propósito, se entretiene ahora en pasar por la puerta de los que más se han distinguido por su amor á la libertad, tocanndo el himno del titulado Cárlos VII, dando furibundos vivas á este, y provocando á sus contrarios con amenazas é insultos.

Con poca diferencia, casi toda la provincia se encuentra lo mismo que la villa de Ulldecona, segun se nos afirma por persona que nos merece completo crédito.

Tienda una mirada sobre ella el señor ministro de la Gobernacion, que los buenos liberales se lo agradecerán, y la causa de la revolucion ganará muchísimo si, al hacerlo así, prescinde además de funestas influencias, que perjudicarian en alto grado la reputacion que como político tiene adquirida.

El Diario Español afirma que sin la monarquía no es posible la libertad en España.

Como no está decretada todavía la infalibilidad del Papa, el colega no extrañará que no creamos en la suya.

En parte lo sentimos, porque somos tan tolerantes que respetamos, no ya los caprichos, si que hasta las ridiculeces de todo el mundo; y que en las doctrinas del colega va envuelto todo eso, lo dice, además de la historia antigua y contemporánea, el estado presente de España y de otros paises extranjeros que se hallan en contínua agitacion, precisamente porque están convencidos de que las monarquías son un obstáculo á su desenvolvimiento progresivo.

¿Le parece á *El Diario Español* que se moverian los franceses, si pudieran convencerse de que va á ser un hecho la libertad con la monarquía de Bonaparte?

El mal es, caro colega, muy grave; y tanto, que mucho tememos no sea el establecimiento de la república lo único que le sorprenda quizás antes de poco tiempo.

La monarquía habrá podido ser una necesidad en otra época; pero la actual ha decretado su exterminio, y á fé, á fé, que los sucesos que vienen acaeciendo hablan mucho más elocuentemente que cuanto pudiéramos decir nosotros sobre el particular.

El Diario Español ha logrado su objeto. Se propuso conseguir aclaraciones sobre el monarquismo más ó menos tibio de determinado grupo político, y *El Imparcial* primero, y *Las Córtes* despues, se las han dado cumplidas, si no satisfactorias.

Ahora comprendemos por qué en su artículo de anoche, persistiendo en el mismo tema, se entretenga en marcar el dualismo que trabaja al elemento monárquico de la Cámara.

Suponemos, empero, que sus excitaciones para que reconozcan por único jefe á D. Nicolás María Rivero no producirán efecto, precisamente por venir del *El Diario Español*, veneracion pura del viejo é intransigente unionismo.

Por lo demás, el Sr. Martos, que tiene muy claro talento, sabe bien que las contemporizaciones de D. Nicolás no producirán ni honra ni provecho á sus amigos ni á la causa de la revolucion.

El Sr. Zorrilla, durante el corto tiempo que estuvo al frente del departamento de Gracia y Justicia, respetó algunos nombramientos de jueces de primera instancia que habia hecho su antecesor, el inolvidable reaccionario Romero Ortiz, con el fin de salir diputado por la circunscripcion de Alcoy. Los más notables por sus antecedentes políticos son los jueces de Callosa Ensarriá, Pego y Denia. Este último fué agraciado en el año 1867 con la cruz de Cárlos III, por servicios prestados á la causa reaccionaria.

Si el actual ministro de Gracia y Justicia desea el aplauso de los liberales de la provincia de Alicante, deje cesantes á los referidos jueces, que hoy son los instrumentos más decididos que en aquel país tiene la union liberal.

El proyecto de ley sobre arbitrios municipales y provinciales que se está discutiendo en la Cámara, del cual nos hemos ocupado ya en otro número, indudablemente está llamado á producir amargos frutos.

A la diputacion provincial de Zaragoza, que ha dimitido por creerlo improcedente, creemos van á seguir otras, que consideran lo mismo que aquella, efímera y de resultados poco menos que negativos, su existencia, si se les priva de los recursos con que contaban hasta hoy para hacer frente á sus muchas y precisas necesidades.

Con razon, pues, ha criticado el Sr. Pí y Margall de anómalo é incomprensible el tal proyecto.

Facultados únicamente los municipios y las diputaciones para imponer á los pueblos la contribucion de capitacion y de consumos, ¿van á pagar ni la una ni la otra cuando el Gobierno, á la raiz misma de la revolucion, tuvo que suprimir los segundos y no logró reemplazarlos con la primera?

Es evidente, que si ambas cosas fueron imposibles al Gobierno, más aún lo serán á las diputaciones y municipios; en cuyo caso está muy en su lugar un colega cuando dice que solo viéndolo es posible convencerse de que en Madrid se desconozca hasta ese punto el estado grave, gravísimo, en que se encuentran casi todas las provincias de España.

Un periódico unionista se enfada porque otro que pasa por órgano de los cimbrios, ha dicho que si la revolucion de Setiembre no funda la monarquía, fundará una república.

La contestacion es tan clara y terminante como la habia exigido el colega; y en verdad que despues de tamaña franqueza no se comprende el disgusto.

Pues qué; suponiendo, como debe suponerse ya con fundamento, que la monarquía es imposible en España, sobre todo despues de tan tristes y recientes fracasos, ¿puede exigirse de nadie el sacrificio de un monarquismo platónico?

Además, antes que la monarquía es la libertad; por tanto, seria el colmo del ridículo, ya que no de

la ignominia, dejar de consolidar la segunda sino podia salvarse la primera.

Esto es lo lógico y lo decente: lo demás acusa, malignidad ó ignorancia.

Escoja el diario unionista.

Se decia ayer (aunque en nuestra opinion son dichos de malas lenguas) que el Sr. Posada Herrera se decidia á prestar su voto en pró de la manoseada candidatura de D. Antonio.

No creemos que el Gran Elector apoye á quien tan poco vale en materia de elecciones.

Hemos tenido el gusto de recibir el primer número de nuestro nuevo colega *El Tiempo*.

Le deseamos larga vida y numerosa suscricion.

El Tiempo, periódico moderado que tuvimos el gusto de recibir anoche, comienza su primer artículo de fondo titulado *A qué venimos*, con el siguiente párrafo:

«Venimos á satisfacer un deseo general de la nacion; venimos á reanimar la esperanza que desfallece, la del proletario hambriento, del industrial próximo á la miseria, del comerciante arruinado, del agricultor empobrecido, de todas las clases conservadoras á quienes afligen la desconfianza, el pavor y la más penosa incertidumbre, y de España entera, que, abochornada y confusa, contempla destruida su grandeza, deslustrados sus gloriosos timbres, y consumado su descrédito á los ojos de Europa.

Dos generaciones han bajado al sepulcro, desde que en España empezó el espíritu revolucionario á agitar esta sociedad, modelo antes de estabilidad y reposo. Dos generaciones no han podido llevar á cabo la verdaderamente difícil empresa de asegurar, á la vez, el órden y la libertad; y un desaliento profundo, una universal desconfianza, van postrando las fuerzas de quienes están llamados á regir ordenamente esta nacion sin ventura.

Y es que la violencia ha tenido mayor parte que la razon en el régimen que ha sustituido, en nuestro país, á aquel bajo el que vivieron los españoles, con elementos propios de civilizacion, susceptibles de haber adquirido un desarrollo conciliable con todo interés legítimo, y con toda aspiracion generosa.»

A propósito, hemos copiado estos tres párrafos, para que nuestros lectores formen una idea de las aspiraciones de nuestro nuevo colega.

El Tiempo se conduele que no hayamos seguido las huellas de aquellos que nos precedieron hace dos generaciones. Para él, los españoles nadaban en la abundancia bajo la tiranía de la casa de Austria, y ni sus propios amigos los moderados, pudieron llevar la pátria al explendor primitivo.

Hijos del moderantismo los que se hallan al frente de este periódico, desconfiamos que consigan satisfacer el deseo general, y reanimar el espíritu público.

Los que durante muchos años de mundo no pudieron levantar á este país de la postracion á que lo habian reducido los gobiernos absolutistas, no harán, estamos seguros, el milagro que ofrecen.

No sabemos el grado de verdad que puedan encerrar las siguientes líneas que leemos en el *Boletin Diplomático*, y que segun dice, corresponden al último correo llegado de Filipinas:

«Entre los personajes que asistieron al banquete oficial dado al duque de Edimburgo, muchos de los cuales se habian señalado por su amor á la libertad derribando coronas, estátuas y cuantos objetos recordar podian reinas ni mucho menos, no faltaron inconveniencias que pusieran en ridículo el nombre español ante la nacion inglesa; y hasta hubo la imprudencia de brindar dirigiéndose al príncipe Alfredo, porque este personaje ocupara muy pronto el trono de España; brindis que no obtuvo el oportuno correctivo por parte del capitan general, aun cuando mereció del príncipe, no solo una desdeñosa acogida, sino un marcado desagrado, desentendiéndose en absoluto de tan torpe adulacion é inconveniencia.»

La noticia es grave, y por eso nos resistimos á darla entero crédito. Sin embargo, algo ha ocurrido, cuando una parte de la prensa llama mucho la atencion del Gobierno para que tome medidsa adecuadas á las circunstancias.

De todos modos, el asunto merece alguna atencion, y bueno fuera que los periódicos ministeriales nos sacaran de dudas para hacer las convenientes deducciones.

La Epoca, uno de los pocos periódicos refractarios á toda innovacion política, reconoce, por fin, la necesidad de aplicar á las antillas un sistema distinto del empleado hasta ahora.

En cambio los unionistas, que se dicen á sí mismos revolucionarios, opinan que serian inconvenientes cualesquiera reformas que se introdujeran en nuestras posesiones ultramarinas.

Ahora comprendemos por qué *El Certámen* insiste tambien anoche en que se elimine completamente á la union del concierto monárquico como elemento perturbador y dañino á los intereses del partido radical y del país.

La Igualdad dice que desde la revolucion se han cerrado mas de 4.000 establecimientos industriales ó de comercio; y *La Epoca* añade con mucha razon, si bien con fines particulares, que esto basta á demostrar la ruina de innumerables familias, la disminucion de los recursos del Tesoro y la espantosa decadencia del país.

Sí, es muy cierto, pero no creemos acompañen al colega en esta creencia, los periódicos ministeriales, ni menos el Sr. Figuerola.

NOTICIAS.

Ayer tarde quedó sobre la mesa de las Córtes una proposicion de ley, pidiendo que se derogue la ley de 1855, abonando los doce años de cesantía á los empleados del 43.

—En la frontera de Navarra parece que ha sido detenido por un capitan de carabineros un carro cargado de armas destinadas á los carlistas. Tambien ha sido detenido el conductor.

—Las noticias particulares que tenemos hoy de París, dan por terminados los trastornos. La agitacion ha cesado y los obreros acuden á las fábricas.

—Los periódicos de París hablan de una invencion que causará una revolucion en la industria metalúrgica. Parece que un industrial ha descubierto el medio de fabricar acero fundido á la mitad del precio actual. El mismo beneficio se obtendrá en el hierro pulimentado.

Esperamos que nuestros colegas parisienses nos revelarán pronto este precioso descubrimiento.

—Ha llegado una comision del ayuntamiento de Tortosa de la que forma parte el alcalde popular, para gestionar cerca del señor ministro de Hacienda sobre la cuestion de recursos municipales.

—Dice un colega que la autorizacion para procesar al cardenal de Santiago la combatirán los Sres. Cisneros, Bugallal, Manterola, Múzquiz, Moreno Nieto, Figueras y Castelar, y la defenderán los Sres. Coronel y Ortiz, Monteverde, Balaguer y Montero Rios.

—Hemos oido decir que el Sr. Nocedal se ha ofrecido al Sr. Figueras para sostener como abogado la acusacion que el diputado republicano ofreció plantear en los tribunales contra el coronel Luque.

—Por decreto del ministro de Ultramar ha sido nombrado vocal de la comision creada en 10 de Setiembre último, para la reforma y aplicacion á Ultramar del Código penal vigente en la Península, D. Vicente Romero y Giron, subsecretario de dicho ministerio.

—En la desestimacion de la enmienda discutida en las Córtes en favor de las pensiones de San Hermenegildo influyeron mucho, segun se cree, los votos de los diputados reunidos el domingo en la Perla, cuyo grupo pasa ya de cincuenta diputados, por lo que hemos oido. Sin embargo, no votaron todos anoche, y en la segunda parte de la enmienda referente á las cruces de San Fernando se mostraron menos hostiles.

—En Navarra se da por seguro que los carlistas tienen reclutados ocho batallones de paisanos, con sus cuadros de oficiales. En aquel país parece que se trabaja con singular actividad, empleando toda clase de recursos.

—En la provincia de Santander trabajan los carlistas tan activamente como en Navarra.

En nuestra edicion de provincias, hemos publicado las siguientes noticias:

Dice el *Imparcial* que se indica para el cargo de director del archivo histórico nacional, al Sr. D. Luis Eguilase, y afirma que la prensa elogia tan acertado nombramiento.

Admirando nosotros las altas dotes del eminente autor dramático, no podemos menos de ver con disgusto que le quiera colocar en un puesto facultativo que por lo poco idóneo con sus aptitudes, ha de hacerle desmerecer en su desempeño, cargo que segun la ley vigente debe proveerse por concurso entre indivíduos del cuerpo de bibliotecarios, archiveros y anticuarios.

—Por la direccion general del Patrimonio de la corona, se ha dispuesto que el Gobernador de Madrid disponga se forme un croquis del terreno necesario para ensanchar el cementerio del sitio del Pardo.

—El ministro de la Gobernacion ha remitido á las Córtes las actas de las últimas elecciones celebradas en Madrid, Avilés, Liria y Ciudad-Real.

—El Sr. Franco Alonso, nombrado recientemente jefe de la comision de límite de Portugal, ha presentado á las Córtes su renuncia de diputado.

—En la galería del piso principal del ministerio de Fomento se hallan expuestos los proyectos presentados para la edificacion de escuelas públicas. Todos los que allí puede examinar el público tienen, á juicio de los inteligentes, las condiciones facultativas pedagógicas é higiénicas necesarias á aquella clase de locales, habiendo algunos, que hemos sido calificar de notables. En el ministerio de Fomento se tiene la idea de hacer litografiar dichos proyectos y remitir ejemplares de todos ellos á los ayuntamientos, para que estos elijan el que consideren reune las circuntancias indispensables á las respectivas localidades.

—El ministerio de Hacienda ha cedido al de Fomento para su custodia y conservacion el Museo Nacional de Pintura y Escultura.

—Se anuncia para dentro de breves dias la inauguracion del Museo Arqueológico, y con este motivo se están realizando con gran rapidez todos los preparativos necesarios.

—Ha comenzado á tirarse la edicion económica de los *Monumentos arquitectónicos de España*, por cuenta del ministerio de Fomento, con objeto de que se halle al alcance de todas las fortunas, cosa que por su elevado precio no sucede con la edicion de lujo.

De esta edicion se remitirán ejemplares á todas las provincias y bibliotecas populares. Las láminas que adornarán la obra, hechas por el procedimiento heliográfico, parece que son de una precision y belleza notabilísimas.

—El señor ministro de Fomento ha sido autorizado para presentar á las Córtes un nuevo é importante proyecto de ley sobre instruccion pública.

En este proyecto, segun nuestras noticias, se propone que desaparezca la denominacion de bachiller; en artes, quedando solo la de bachiller; que desaparezca tambien el grado de bachiller en las faculdes, y que para aspirar á cátedras de instituto se exija el título de licenciado.

A los actuales bachilleres se les concede un año de término para que puedan aspirar á las cátedras de institutos, y á los profesores dos años para tomar el título de licenciado, si quieren obtener los beneficios de ascenso en su carrera.

—*El Imparcial* hace observar que el oro acuñado obtiene demanda á cambio de plata. La talega de oro alcanza una prima de más de uno por ciento. La noticia puede ofrecer interés hasta para los que no negocian en metales preciosos.

CRÓNICA EXTRANJERA.

A las doce del dia 8 de Febrero una gran parte de París sintió una gran alarma con motivo de fuertes descargas de fusilería y cañonazos que el viento traía desde los sitios en que estuvo la exposicion universal al vasto recinto de la ciudad. Los que ignoraban que en aquel momento se estaban verificando con gran pompa en los Inválidos los funerales del mariscal de Francia Regnault de Saint-Jean d'Angely, pudieron figurarse que se habian reproducido en más grandes proporciones las escaramuzas y barricadas de la noche, ocasionadas por la captura de Rochefort, y que el pueblo queria arrancar al diputado director de *La Marsellesa* de su prision de Santa Pelagia, situada tambien del otro lado del Sena. El triste aspecto de algunas calles de París, y el saberse que *La Marsellesa* habia sido secuestrada por publicar una escitacion franca y resuelta á la insurreccion, dieron consistencia á esta impresion. Sin embargo, el órden no habia vuelto á turbarse en la gran capital.

Hé aquí como nuestras correspondencias completan la relacion dada ya por el telégrafo de los sucesos del 7 y 8 de este mes. Conocida la decision del consejo de ministros presidido por el emperador de ejecutar el fallo de la justicia una vez expirados todos los plazos que Rochefort tenía para apelar, se reunía el cuerpo legislativo en medio de cierta excitacion y rodeado el edificio de grupos de obreros y curiosos, que esperaban tuviese lugar la prision de Rochefort á la entrada ó á la salida del Cuerpo legislativo. En el antiguo palacio Borbon se habian tomado algunas precauciones y habia una fuerte legion de la policía, lo cual daba mayor consistencia á esta suposicion.

Despues de una hora de debates indiferentes, monsieur Cremieux, miembro del gobierno provisional el 24 de Febrero de 1848, interpeló á Ollivier para saber si el gobierno pensaba proceder á la prision de Rochefort sin obtener una nueva autorizarion de la Cámara. Mr. Cremieux sostuvo la tésis de que la Cámara habia autorizado el proceso de Rochefort, no su prision. De todos modos esta, no siendo por un crímen social y sí solo por una falta política ó delito de prensa, no podia realizarse á sus ojos sino cuando terminase la legislatura. En el final de su discurso invocó los recuerdos de las jornadas de 1848 y de la república. Picar y Arago le apoyaron en la tribuna.

El presidente del Consejo combatiú esta argumentacion. La inmunidad parlamentaria cesaba, en su concepto, desde el instante en que consultada solemnemente la Cámara, esta autorizaba el proceso, el cual seria una comedia, si pronunciada la sentencia por la justicia del país, no se ejecutase. Los legisladores debian ser los primeros en dar ejemplo de respeto á las leyes. Gambetta sube entonces á la tribuna, y aunque pálido y enfermo, pues padece del pecho, pronuncia un discurso elocuentísimo. Respeta el fallo de la justicia y no quiere discutir la cuestion legal tratada por Cremieux y Ollivier; pero llevando el debate al terreno político, dice que las circunstancias han cambiado radicalmente el dia en que por consideraciones principalmente políticas, el Cuerpo legislativo autorizó el proceso de Rochefort. No hay agitacion, ni tumultos, ni temor de guerra civil, y nada prueba mejor la necesidad de dar al olvido estas escenas que apasionan al pueblo, que la benignidad de los magistrados condenando á Rochefort á seis meses de prision, sin privarle de sus derechos legislativos. El Cuerpo legislativo no podia ser con uno de sus miembros más severo que la justicia, y pide por tanto, que si la prision ha de realizarse no tenga lugar hasta que las sesiones terminen en Junio.

Así París no se verá privado de uno de sus representantes, y los poderes públicos responderán con su sabiduría á la moderacion y templanza del pueblo. Ollivier contestó á Gambetta, con gran elocuencia tambien, demostrando que la justicia debe ser igual para todos, y que no aplicar las sentencias era sacrificar la ley ante el tumulto y la rebelion. En el mismo dia Rochefort habia desafiado al gobierno en *La Marsellesa* á que osase prenderlo, declarando que habia 40.000 obreros prontos á impedirlo. Si el poder diese una prueba tan grande de debilidad, abandonaria á la magistratura y abdicaria toda autoridad. El Cuerpo legislativo, por 191 votos contra 45, se asoció á las declaraciones del guarda-sellos, jefe del gabinete.

Rochefort, presente en la Cámara, no habia intervenido para nada en el debate: estaba pálido y agitado. De vez en cuando, de los grupos que rodeaban el palacio salian vivas á Rochefort ó cantos de la Marsellesa. A la caida de la tarde, el diputado de París recibe aviso de sus amigos de que van á prenderlo y comunica sus instrucciones. Muchos periodistas y diputados le rodean, y tarde ya, sale del brazo de Gambetta y seguido de dos redactores de *La Marsellesa* y de *El Rappel*. Pero el gobierno no ha querido que la prision tenga lugar cerca del palacio legislativo, si bien está resuelto á cumplir la ley, ya que Rochefort, invitado á constituirse prisionero, no ha querido hacerlo. Entra en un coche, al que siguen algunos grupos gritando ¡viva Rochefort y la república!

En la calle de Flandes, famosa porque fué la que siguió Troppmann para ir á Pautin, y en el fondo de un gran corral, se ha levantado no há mucho una especie de circo ó sala, llamada «Reunion Rochefort,» donde dos ó tres veces por semana, y á pretexto de dar conferencias literarias ó económicas, se reunen todos los republicanos más ardientes para oir á Rochefor, Fleurens y demás jefes socialistas. La conferencia de la noche del 7 estaba consagrada á Voltaire, y como se sabia que Rochefort debia dirigirse á ella, y que probablemente se le prendería allí, habia además de los 4.000 espectadores que caben en la sala unos 10.000 obreros de blusa ó curiosos en los alrededores.

La policía habia ocupado, sin embargo, secretamente algunas casas vecinas, un pasaje que comunica con una de las salidas de la sala, y cuando Rochefort llega, mientras unos cuantos obreros quieren alzarlo en sus hombros, cien agentes que han formado un círculo en derredor, lo cogen, y sin resistencia ls introducen en una de las casas ya preparadas, donde permanece algunos minutos, sacándolo por una puerta trasera. Un carruaje lleno de agentes de policía, enérgicos y listos, lo conducen á galope hasta Santa Pelagia, que está en otro extremo de París. Todo ha sucedido en algunos instantes y antes que los que han presenciado los sucesos puedan abrirse paso en el circo, y á grandes gritos anunciar la prision de Rochefort.

A este anuncio, la agitacion es inmensa. Trescientos ó cuatrocientos de los asistentes sacan á relucir puñales y rewolvers, y los gritos de «¡venguemos á Rochefort!» resuenan por do quier. Fleurens, el que en el entiero de Noir quiso ya la batalla, que ha combatido en Grecia, hombre apasionado y ardiente, figura parecida á la de los cuadros de Zurbarán, dispara su rewolver y grita: «¡viva la república!» Como el comisario de policía allí presente declara disuelta la reunion, lo coge del cuello y lo lleva así por los barrios populosos y obreros de París, seguidos de miles de obreros y gritando á las «armas!» Aquella tarde se habia despedido de su afligida madre, diciéndola que si prendian á Rochefort él estaba resuelto á pelear, y que tal vez no lo volveria á ver. Desde las diez de la noche hasta las dos de la madrugada, grandes grupos desprendidos de esta columna llevan la agitacion al gran barrio de Belleville, la Villete, al célebre fabourg Saint-Antoine, al del Temple, al barrio Latino ó de los Estudiantes, á la plaza de las Victorias, cerca de donde está *La Marsellesa*, y al boulevard Montmartre. Pero en todas partes el pueblo, dispuesto á lanzarse á la insurreccion, siembra el pánico, y tiendas y cafés se cierran por encanto. A las diez y media la gran tienda de armas de Lafaucheux, en la calle Lafayette, es asaltada, y el pueblo se reparte 500 rewolvers, pistolas y machetes. Habíase notado de ocho dias á esta parte una gran venta de armas de fuego en todas las armerías de París.

A las doce se levantan, con ómnibus y carruajes detenidos, toneles de vino y árboles arrancados, cinco barricadas en las calles de la Puebla y del Temple. Detrás de ellas hay, sin embargo, escasa gente armada, y cuando acude la Guardia de París, infantería y caballería, apenas suenan algunos tiros y las barricadas son abandonadas en el acto.

Las desgracias han sido en corto número: hay un comisario y un juez de paz heridos: contusos y presos más de 300. Las tropas del ejército, preparadas en los cuarteles, no han tenido necesidad de arrojarse á las calles. Inmensos grupos han rodeado los cuarteles del Chateau d'Eau y del Hotel de Ville. Ollivier, el ministro de lo Interior, el mariscal Cadrobert y el prefecto de policía estuvieron reunidos en la plaza Vendome hasta las tres de la madrugada, y á esta hora fueron á Tullerías á dar cuenta al emperador de que el órden estaba completamente restablecido en París sin efusion de sangre.

Rochefort, segun unos, al ser preso, habia recomendado la paz y tranquilidad al pueblo. Segun otros, habia luchado con los agentes de policía, perdiendo en la lucha su sombrero, sin el cual entró en Santa Pelagia.

La verdad es que no puede afirmarse ni lo uno ni lo otro, si se tiene en cuenta que las impresiones, así como las noticias, son más ó menos fuertes ó verosímiles segun sean los sentimientos del que escribe ó el conducto por donde las recibe.

Y como por otra parte, no es posible multiplicarse en circunstancias tales, y menos en una poblacion tan vasta como París, es posible además se omitan accidentes que cuidarán de relatar las correspondencias y periódicos que se reciban mañana.

De todos modos, los acontecimientos se suceden en París de una manera extraordinaria; y, á nuestro juicio, esto da la medida de la excitacion que hay en aquella capital, así como de lo débiles que van siendo los cimientos en que se apoya el bastardo imperio napoleónico.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

La Agencia *Fabra* no ha recibido ningun parte con fecha posterior al recibido por el gobierno, y le faltan muchos partes de ayer y hoy, continuando las líneas en mal estado.

Paris 9.—En la bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 interior español, á 22 1[4.

El 3 por 100 exterior idem, á 23 5[8.

El 3 por 100 francés, á 73,20.

El 4 1[2 por 100 idem, á 104.

El 5 por 100 italiano, á 54-90.

Lóndres 9.—Consolidados ingleses, de 92 1[2 á 5[8.

Paris 10, á las siete y cuarenta minutos de la mañana, recibido á las dos de la tarde.—La noche ha pasado con tranquilidad: á pesar del frio y de la nieve, numerosos grupos de curiosos han permanecido durante toda la noche en el arrabal de San Jenis y en el del Temple.

La guardia municipal y numerosos agentes de policia, están ocupando estos puntos y el boulevar del príncipe Eugenio; no ha habido colision.

Disminuye la agitacion en los barrios de Belleville, donde siguen acampados varios batallones de infantería y escuadrones de caballería.

El gobierno está seguro de poder dominar el conflicto en caso de que estallase.

La emperatriz Eugenia, vivamente conmovida de lo que pasa, está indispuesta, y por este motivo se ha suspendido el gran baile que debia tener lugar esta noche en las Tullerías.

El parte anterior es de hoy, pero faltan todos los partes de ayer. Los alambres eléctricos son muy caprichosos.

Berlin 8.—Los periódicos ministeriales han vuelto á atacar al gobierno francés con motivo de la declaracion reciente del conde Baru, ministro de los Negocios extranjeros del imperio, sobre el deseo de Napoleon III de ver á Prusia cumplir rigurosamente las estipulaciones del tratado de Fragua.

Asegúrase en algunos círculos que el embajador prusiano habia dirigido á su gobierno despachos importantes, manifestando que la palabra «deseo» podia traducirse por la de «voluntad,» dando á entender que este incidente podria llegar á ser el pretexto de un conflicto.

Insertamos á continuacion el discurso que en la sesion de anteanoche pronunció nuestro querido amigo el eminente y célebre orador, D. Emilio Castelar.

«El Sr. CASTELAR: Señores diputados, aunque el señor presidente del Consejo de Ministros me amenace, como amenazó la otra noche á mi amigo el Sr. Soler, con el ministerio de la Guerra, tendré la osadía de tratar, delante del señor presidente del Consejo de Ministros, cuestiones guerreras.

Mi enmienda encierra dos partes: la una relativa al reclutamiento del ejército, y la otra relativa á la organizacion del ejército, organizacion que todos los dias estamos pidiendo, y que nunca llega á pasar de tantas y tan repetidas promesas. Yo no hubiera hablado de este capítulo del presupuesto que se discute si no viera en él amenazas, y amenazas próximas de una nueva quinta. Pudiera haberme satisfecho la explicacion que la otra noche nos dió el señor presino advirdente del Consejo de Ministros, si en esa explicacion tiese que S. S. piensa traernos la quinta empeorada, la quinta agravada. Y, señores diputados, no se puede votar la quinta bajo ningun aspecto; no se puede votar la quinta bajo ninguna forma que se presente. La quinta no puede votarla este Congreso sin que falte á grandes y trascendentales compromisos, que pueden traer á su vez grandes y trascendentales consecuencias. Los gobiernos democráticos son gobiernos de opinion. Las libertades sirven para que la opinion se forme y reine. Y yo no conozco opinion que esté más formada y arraigada en la conciencia y en el ánimo del pueblo que la opinion contra las quintas. Ha pasado á ser una fórmula de todo el partido liberal.

Desde 1845 la sostuvo aquí el ilustre decano del partido democrático, cuya ausencia tanto lamentamos, el Sr. Orense, cuando no se llamaba más que progresista. El actual señor ministro de la Gobernacion, en aquel periódico á cuyo alrededor nos encontrábamos todos, clamaba diariamente por la abolicion de las quintas; y para que esa idea llegara hasta las últimas clases de la sociedad, la grababa en fórmulas concisas y rápidas, eco de incontrastables aspiraciones. El señor ministro de Ultramar, que ahora me escucha, ha firmado mil veces conmigo en manifiestos, de todos conocidos, la necesidad, la urgencia de esta reforma. El general Prim, cuando llamaba los pueblos á las armas en aquella revolucion de Agosto, verdadero proemio de la revolucion de Setiembre, aseguraba tambien que no volveria á haber quintas en España. Las juntas revolucionarias confundieron el grito de ¡abajo las quintas! con el grito de ¡abajo los Borbones! Los diputados, y si no, registrense los programas electorales; los diputados todos, ó casi todos, han prometido la abolicion de quintas; y cuando en la agitacion de las elecciones y delante de los comicios, en el instante mismo en que se va á recoger la voluntad y la conciencia del pueblo para formularlas aquí en leyes, se da una promesa, no se puede de ninguna suerte esa promesa olvidar sin que se pierda toda nocion de moral política y todo sentimiento de la más sencilla consecuencia, y se congele, por tanto, en la conciencia pública ese excepticismo político que tarde ó temprano mata á las naciones.

Las quintas son incompatibles, y por consiguiente, el capítulo 30 es incompatible con la Constitucion que habeis votado. Las quintas hieren la personalidad humana, hieren la familia, destruyen el hogar.

Los jóvenes no pueden dedicarse á una profesion por el temor de verla interrumpida por esa fúnebre lotería. No pueden consagrarse á fundar la familia en la edad más propia para ello, por el temor de que en el momento en que la funden, venga el número fatal, y la disperse, y la mate como una bomba asfixiante. Hasta el amor á la pátria se vulnera por la ley de quintas; porque el amor á la pátria para el campesino, ciertamente no es el amor á la totalidad de la nacion, como lo es en nosotros, que lo vamos elevando hasta el amor humano; es el amor al suelo donde se meció su cuna; al hogar donde oyera la voz de su madre ó recibiera la bendicion de sus abuelos; al árbol que le protegió con su sombra; á la fuente que apagó su sed; al templo donde se evaporaron sus oraciones y sus lágrimas; á los campos donde jugara de niño con sus compañeros, y á la ventana misteriosa desde la cual una mirada, una sonrisa, despertaron los primeros amores; á aquella tierra, de cuyo jugo es la sangre de sus venas; á aquel cielo en cuya luz se bruñe su pensamiento; amor á la pátria que se confunde con todos los amores de la vida; y arrancarlo de allí, trasplantarlo de allí con las leyes bárbaras de la quinta, es cometer un asesinato peor que el asesinato del cuerpo; es cometer el asesinato de la esencia de nuestra vida, el asesinato del alma.

Yo no comprendo que ninguno que haya vivido en un pueblo pequeño pueda abogar por las quintas. Yo me he criado en uno de ellos, en uno de esos pueblos donde el dolor de cada individuo es el dolor de todos, y sin afectacion diré, no por deseo de declamar, sino porque es verdad, que no puedo recordar los nefastos dias de las quintas sin que me sienta en lo más hondo de mi corazon, en lo más vivo de mi alma, conmovido.

Recuerdo aquel tablado que se levantaba como un patíbulo. Recuerdo aquellos jóvenes que subian pálidos, ojerosos, trémulos, á meter la mano en el cántaro y á buscar el porvenir que les deparaba el capricho de la suerte. Recuerdo aquellos gritos, gritos de alegría de un lado, gritos de horror de otro, contraste que hacia más fúnebre y más terrible la tristeza de los desgraciados. Recuerdo aún los ecos que salian de todos los hogares castigados por la terrible sentencia del nefasto sino. Recuerdo el dia en que los jóvenes tenian que partir y tocaban las cuerdas de su guitarra, cuando en realidad se rompian las cuerdas de su corazon. Recuerdo aquel dia en que tenian que confundirse sus alegres cánticos con el amargo lloro de su madre.

Recuerdo tambien cuánta terrible historia, cuánta escena espantosa en aquellos juicios de exenciones. La inmoralidad á que estos juicios dan márgen no puede de ninguna manera describirse. Hay jóvenes que se cortan un dedo; hay otros que se arracan un ojo; hay algunos que apelan al último remedio, al suicidio. Los he conocido, y podria citarlos.

Sí, señores diputados: no hay nada, absolutamente nada, más espantoso que la quinta. Dón funesto fué este, dón funestísimo de Napoleon el Grande. Antes del emperador, los ejércitos que defendian la libertad y la república en Francia, ejércitos de una táctica y de un valor casi homéricos, esos ejércitos no fueron obra de la quinta, esos ejércitos fueron obra del entusiasmo popular; esos ejércitos de jigantes, esos ejércitos de bronce se forjaron fuertemente en el horno de las revoluciones.

Cuando Napoleon llegó al Directorio, comprendió que la república podia tener un ejército de voluntarios, porque la república era la libertad, era el derecho, era la humanidad; mientras que él, él que aspiraba á la gloria de ser dictador, á la gloria de ser César, no podia tener ejércitos voluntarios: porque si la república era la dignidad, la libertad y la humanidad, el imperio no era más que la miserable apoteósis del orgullo y la ambicion de un solo hombre.

Así es, señores diputados, que parece la vida de Napoleon, toda entera, trascurrida para demostrar lo perverso y lo inútil de las quintas.

Todas sus guerras son guerras de quintos. En el Consejo de Estado llamaba á la quinta la purificacion del sentido moral del pueblo y la raiz de su vida. Y sin embargo, ¿sabeis cómo cuidaba aquel hombre de esa raiz del pueblo? No me creais á mí; creed á los autores que han tratado de sus campañas últimamente, á Charras, á Quínet, á Lanfrey, á Barni, á Proudhon. Sacrificaba á sus ensueños loca, insensatamente, 500.000 hombres en España. Iba en pos de su propia gloria por los campos de Marengo, y descuidaba socorrer á los soldados de Massena, ofensa que no le perdonaron jamás aquellos valerosos veteranos de la libertad. Enviaba 35.000 hombres, sacados de entre los republicanos, á la guerra de Santo Domingo, para que allí perecieran, porque podian ser un obstáculo á sus planes y una sombra letal á sus desapoderadas ambiciones. Despues, en la batalla de Austerlitz, sacrificaba un ala entera de su ejército solo para que los aliados cayeran en el lazo de su táctica cuando tenia 40.000 hombres aun fuera de fuego. En la de Moscowah, á pesar de que los soldados pedian á gritos que entrara la guardia en batalla, no quiso consentirlo, lo cual dió á aquella victoria un tinte más sangriento y un precio más costoso.

Así, señores diputados, llegó un dia en que quiso encontrar un pueblo y solo encontró un campamento; y cuando aquel campamento fué deshecho, en realidad fué deshecha una gran nacion.

Jamás aquel hombre mostró tanto tino, tanta inspiracion, tanta grandeza como en las campañas de 1813 y 1814. Jamás aquel gran estratega (esta fué la estrategia, la primera cualidad de su carácter y de su génio), jamás puso la mano con tanta exactitud donde habia puesto el pensamiento. Y sin embargo, ¿qué le sucedió? Que vencidos sus quintos, fueron vencidos los ciudadanos. En su delirio, en su desesperacion, preguntaba por qué no habia en Francia españoles, por qué no habia una Zaragoza, por qué las piedras no se convertian como aquí, en nuestro suelo, en hombres para combatir al extranjero. ¿Por qué? Porque aquí esto nacía de la nacionalidad, esto nacía de la libertad, esto nacía de la voluntad general, y allí había él matado la nacion y construido con los quintos hombres mecánicos; y el dia que estos hombres mecánicos fueron dispersos por el cañon del enemigo, con ellos se dispersó todo lo que restaba de un pueblo: ¡que solo viven los pueblos cuando tienen alma, y solo tienen alma cuando tienen libertad!

Así es, señores diputados, que en Fontainebleau los generales que tanto le debian, le obligaron á una abdicacion, porque al fin, lo que habia nacido de una sedicion militar, en una sedicion militar debia perecer; que nada hay tan voluntarioso, que nada hay tan cambiante, que nada hay tan movible como la voluntad de los ejércitos.

Y despues en Waterlóo, en aquel dia de la liquidacion, ¿qué le pasó? Volvió de su destierro, llegó á Camnas, atravesó Lyon hasta París: ¿y qué le sucedió? Entonces pudo llamar á todo el pueblo francés; entonces pudo excitarle contra el extranjero: no lo quiso llamar, porque llamando á todo el pueblo llamaba la libertad, llamaba la república. Levantó tambien un ejército de quintos, y eso le perdió. Su ruina definitiva no consistió en que Croischy no oyera el cañoneo del monte San Juan, ni evitara la conjuncion de los prusianos con los ingleses, no; su ruina definitiva consistió en su política mecánica, en su política falta de resortes morales, en su política menospreciadora del pueblo, de las fuerzas populares, y solo segura de su autoridad personal, de su estrella personal, de su fuerza personal, secundada por sus soldados mecánicos. Y cuando esto se perdió, ¡ah! no se perdió un hombre; se perdió un pueblo: castigo tremendo que enseña á preservarse de los dictadores y de los Césares.

Hé aquí, Sres. Diputados, demostrada con la liquidacion general del imperio fundado en las quintas, la inutilidad militar, la perversidad social de esa funesta institucion. Y sin embargo, nosotros vamos á tenerlas vamos á tenerlas, porque se prescribe en ese capítulo; vamos á tenerlas, porque, segun un periódico ministerial, se han dado las órdenes para el alistamiento, y va-

mos á tenerlas, porque las palabras que pronunció el otro dia el Sr. Presidente del Consejo de Ministros son una amenaza de que, no solamente caerá sobre nosotros la calamidad de las quintas, sino exacerbada, recrecida con mayores males para la nacion.

Lo primero que hay que hacer para evitar este mal es pensar séria, gravemente, no con proposiciones que se presentan un dia aquí y se entierran al dia siguiente en otro sitio; lo primero que hay que pensar es en la organizacion del ejército. Y cuando se trata de esto, la primera idea que inmediatamente se aparece es: ¿por qué tenemos un ejército tan numeroso? Yo no quiero desconocer ninguna razon. Hay una complicacion en Cuba, complicacion que se acaba, complicacion que yo creo se destruirá completamente apelando al remedio único que hay para las complicaciones humanas, al remedio de la libertad. Pero, aparte de esto, ¿qué peligro interior tenemos nosotros, ni qué peligro exterior que justifique tanto y tanto ejército? Interinamente, la conspiracion isabelina, un gran estado mayor sin soldados: la conspiracion carlista, mucho ejército, no lo niego, muchos soldados; pero soldados campesinos, sin estado mayor.

Me vais á decir: ¿y la sublevacion republicana? Sobre este punto no hablemos; y digo que no hablemos, porque ya el señor ministro de Estado demostró el otro dia que la sublevacion republicana habia nacido de constantes y perseverantísimas provocaciones. La diferencia que habia entre S. S. y el resto del Consejo de ministros estaba en la oportunidad; pero la política de provocar al partido republicano ha sido ahí convenida, y ha sido por su propio autor sustentada sin ningun remordimiento de conciencia.

Pues bien: el partido republicano solo pide sufragio universal independiente; derecho de expresion de sus fuerzas legales; descentralizacion completa en lo político y lo administrativo; compromiso en todos de atenerse al fallo del pueblo, seguros de que las urnas han de dar todos los progresos, todas las reformas y todas las ideas que el partido republicano profesa y proclama. Por consiguiente, en el interior no teneis en realidad ninguna dificultad, puesto que el partido más fuerte lo esperaba todo del sufragio universal. El ejército numeroso, es inútil.

Si quereis cuidar de los caminos, para eso hay una Guardia civil: si quereis cuidar de las ciudades, eso debe quedar á los municipios, y aun podeis imitar un ejemplo que no es de lejanas naciones ni de extrañas tierras, el ejemplo de las provincias Vascongadas. La provincia de Guipúzcoa tiene 200 hombres armados, que le sirven para mantener por completo el órden público.

Por consecuencia, aquí el ejército no se tiene para mantener el órden, no; aquí el ejército lo han tenido todos para grandes cábalas políticas. Pero ya que el ejército es numeroso, ya que es tan excesivo, ¡estuviera al menos bien organizado! Señores diputados, de los bancos de la oposicion han salido miles de observaciones, y á ninguna ha contestado el señor presidente del Consejo de ministros. Se le ha preguntado con reiteradas instancias para qué le sirven las direcciones generales, y el señor presidente del Consejo de ministros se ha callado. Las direcciones generales quitan unidad y centralizacion al ejército; las direcciones generales crean un feudalismo militar; las direcciones generales consiguen que no esté nunca seguro el ministro de la Guerra de todas sus armas, pues nadie puede olvidar el ejemplo que dió un director general del arma de caballería, disponiendo, á espaldas del ministro de la Guerra, de esta arma, para derribar al mismo gobierno que le habia nombrado.

Si de las direcciones generales pasamos á las capitanías generales, ¿qué significa en cada capital de un antiguo reino, junto á una audiencia, por ejemplo, un capitan general? Ese capitan general no es más que la sombra de un antiguo virey. Así, tiene el palacio más grande; así, tiene los honores más aparatosos; así, anula completamente la autoridad civil; y donde la autoridad civil está anulada por la autoridad militar, no espereis nunca que exista la libertad. *(El Sr. Izquierdo:* Pues yo vivo en un piso tercero.) El Sr. Izquierdo podrá vivir en un cuarto tercero; pero seguramente que los capitanes generales de Valladolid, de Granada y de Barcelona viven en magníficos palacios.

La verdad es que el capitan general parece una especie de virey, el comandante general una especie de gobernador, el comandante de plaza una especie de subgobernador; y cuando se piensa que todo este organismo se halla rematado por el ministro de la Guerra, el cual á su vez se llama y es presidente del Consejo de ministros; cuando se piensa que él tiene todo el poder político y todo el poder civil; además de todo este inmenso poder militar, se ve con dolor que no importa caigan las dinastías, se derrumben los tronos, pasen regencias y otras magistraturas, se sucedan ministerios; pero que el militarismo queda siempre, ora tomando la forma de Narvaez, ora la forma de Prim, ora la farma de O'Donnell, como un mal eterno que ahoga la libertad en el fondo de nuestras combatidas instituciones.

Y ya que he hablado de comandantes de plaza, yo quisiera que el señor ministro de la Guerra me dijese para qué nos sirven tantas plazas fuertes como tenemos. Yo sé de un director general de ingenieros que en cierto tiempo llamaba á algunas de estas plazas, no plazas fuertes, sino plazas flojas. Se concibe la importancia dada á las plazas fuertes en los tiempos en que habia por toda artillería el ariete, la catapulta ó el fuego griego; en los tiempos en que un pueblo entero se detenia nueve años delante de una ciudad, porque la ciudad era toda la vida. Se concibe aun, que efecto del gran talente de Vauban, hace dos siglos, tuvieran las plazas fuertes una grande importancia. Pero yo sé que ya Turena aconsejaba á Condé esta fórmula: «muchos combates y pocos sitios.» En efecto: despues de una batalla como la de Rocrois, ¿para qué los sitios? Así es que todas las plazas fuertes se han ganado en los combates y no en los asedios. ¿Qué le importaban á Napoleon I las plazas fuertes del Piamonte si ganaba la batalla de Marengo? ¿Qué le importaban despues de la batalla de Jena las plazas fuertes del Oder si todas le entregaban las llaves? Y sin embargo, ese mismo hombre no aprendió nada de su propia experieucia.

En los años 13 y 14 necesitaba 100.000 hombres; se quejaba de no tenerlos, y reservaba 200.000 en las plazas fuertes, que se entregaron á sus enemigos sin ningun género de resistencia. ¿Para qué nos sirve á nosotros la plaza fuerte de Tarragona? ¿Para qué nos sirven otras de este género? Para tener un comandante de plaza, un comandante de artillería, un jefe de sanidad y una porcion de empleados, los cuales explican la cifra enorme de ese presupuesto.

Y no digo nada de las escuelas militares, porque en este punto el señor ministro de la Guerra se ha encerrado, no solo en sus errores, sino en la pertinacia de sus errores. Yo no comprendo tanta inconsecuencia: ¿por qué se ha suprimido la escuela de infantería y no se han suprimido las otras escuelas? ¿Qué razon hay para esto? Aun suponiendo que una escuela militar deba existir, ¿me quiere decir S. S. por qué tiene una escuela de ingenieros en Guadalajara, una escuela de caballería, que ahora se va á trasformar en escuela de herradores, pero al fin una escuela de caballería en Valladolid y otra escuela de estado mayor en Madrid? Eseo acarrea graves males.

(*Se continuará.*)

CÓRTES CONSTITUYENTES.

Extracto de la sesion celebrada el dia 10 de Febrero de 1870.

PRESIDENCIA DEL SR. D. MANUEL RUIZ ZORRILLA.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior por el Sr. Secretario Sanchez Ruano, fué aprobada.

Pasó á la comision de presupuestos una comunicacion del Ministerio de la Gobernacion remitiendo un estado detallado referente á una adicion de 23.291 pesetas, 29 céntimos al capítulo 20 del presupuesto por el concepto de obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo.

ORDEN DEL DIA.

Actas de Játiva.

Leido el dictámen en que se proponia la aprobacion de estas actas y la admision del Sr. Pascual y Genis, dijo

El Sr. **VINADER**: Antes de proceder á la impugnacion de las actas de Játiva, debo dar una explicacion respecto á la presentacion del partido que represento en las elecciones que han tenido lugar despues de la revolucion.

Durante los 25 años del último reinado, el partido carlista no ha tomado parte en las elecciones, porque las circunstancias no lo permitian, y por otra parte hubiera sido inútil; pero á pesar de no haberse mezclado en esas luchas electorales, ha aprendido que el Gobierno jamás pierde las elecciones, sea cual fuere el color político á que pertenezca; y cómo se hacia este milagro, todos lo sabíamos. Nosotros, pues, comprendíamos que mandando un partido que no fuera el nuestro, habíamos de ser derrotados, y al presentarnos en las últimas elecciones generales no tuvimos la pretension de hacer mayoría, sino que nos guió otro pensamiento.

El Sr. **PRESIDENTE**: Me parece que como exordio es ya bastante lo que ha dicho S. S., y que se halla en el caso de concretarse á tratar de las elecciones de Játiva.

El Sr. **VINADER**: Pues dejando para otra ocasion el explicar nuestra conducta en este punto, voy á limitarme á hablar de las elecciones de Játiva.

Corto ha sido el tiempo que ha habido para prepararse á luchar en esas elecciones, porque solo se ha tenido noticia de ellas con diez dias de anticipacion; mas á pesar de esto y de la inexperiencia del partido carlista en esta materia, todavía habria podido obtener el triunfo sin los medios que se han empleado para impedirlo. Se convocó á una reunion, y las autoridades redujeron á prision á las personas que habian reunido á los electores, volviéndolos á poner en libertad á la noche, lo que prueba el ningun motivo que habia habido para ejecutar ese acto.

El Sr. Ministro de la **GOBERNACION**: Conste ante todo que es completamente inexacto, que es enteramente falso que no haya habido libertad en las elecciones; debiendo tambien protestar el Gobierno contra esa protesta que se presenta desnuda de todo documento, y solo para encubrir la nulidad del partido que la formula.

Es singular, señores, que se venga con esa protesta á nombre del partido absolutista en los momentos en que ese partido se apresta á luchar, en que realiza una conspiracion al abrigo de las instituciones liberales, y en que se establece una sociedad para propagar las doctrinas de los partidarios de Cárlos VII.

Reemplazo del ejército.

El Sr. **PRESIDENTE**: Se suspende esta discusion. El Sr. Presidente del Consejo de Ministros tiene la palabra.»

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros ocupó la tribuna y leyó un proyecto de ley relativo al reemplazo del ejército.

Preguntado por el Sr. Secretario Sanchez Ruano si el referido proyecto pasaria á las secciones para nombramiento de comision, dijo

El Sr. Marqués de **SARDOAL**: Hay una comision nombrada para dar dictámen sobre un proyecto de organizacion del ejército, presentado por el señor Becerra, la cual tiene terminado su trabajo, no habiéndose dado aún cuenta de él á la Asamblea esperando á lo que se resolviera sobre la abolicion de la quinta, y de acuerdo tambien con el Sr. Ministro de la Guerra. Ahora se trae otro proyecto que se refiere al mismo asunto; y yo, como secretario de dicha comision, y en su nombre, debo hacer presente á las Córtes la conveniencia de que ese proyecto pase á la que ha entendido en el otro, en vez de pasar á una comision especial.

El Sr. Presidente del **CONSEJO DE MINISTROS**: No tengo inconveniente en que así sea, siempre que la comision de que es secretario el señor marqués de Sardoal active sus trabajos para que este proyecto sea ley cuanto antes, pues las operaciones preliminares de la quinta deben hacerse en el mes próximo, y el sorteo en el primer domingo de Abril.

El Sr. Marqués de **SARDOAL**: Aseguro al señor Presidente del Consejo que la comision se reunirá en seguida y procurará terminar su cometido en el más breve tiempo posible.

El Sr. **SECRETARIO** (Sanchez Ruano): ¿Pasará el proyecto de ley leido por el Sr. Presidente del Consejo á la comision que entiende en el de organizacion del ejército?»

Así se acordó.

El Sr. **PRESIDENTE**: Invito á los Sres. Diputados individuos de comisiones y que no pueden asistir á ellas por sus ocupaciones, á que renuncien sus cargos, para que puedan ser reemplazados y no se demoren las tareas parlamentarias.

Continuacion de la discusion pendiente.

El Sr. **CORONEL Y ORTIZ**: Comienzo deshaciendo una equivocacion en que ha incurrido el señor Vinader. Interpelada la comision por el Sr. Ministro de la Gobernacion, contestó que el acta de Játiva no traia protestas; á lo que el Sr. Vinader repuso que habíamos informado mal al Sr. Ministro. Pero que no hay protestas, es un hecho indiscutible; pues si bien es verdad que algunos electores del segundo colegio de Enguerra reclamaron á tiempo, su reclamacion fué desatendida y no se ha reproducido aquí, llegando por lo tanto el acta á la comision completamente limpia.

Y si otra prueba se necesitara de que el acta de Játiva es de las más limpias que han venido, la tiene S. S. en el hecho de que habiendo acudido á la comision el candidato electo á ver si alguien reclamaba, nada ha podido decir en su defensa, porque nadie se ha presentado.

El Sr. **VINADER**: Me levanto solo para dejar consignado que habiendo la comision informado al señor Ministro de la Gobernacion que el acta no contenia protestas, luego ha reconocido que ha habido algunas que no fueron estimadas.

El Sr. **MÚZQUIZ**: Pocas palabras debo decir despues del discurso de mi amigo el Sr. Vinader combatiendo el acta de Játiva, pues en él se ha demostrado, á mi juicio, completamente que si la candidatura que nosotros apoyamos no ha triunfado, se debe á las ilegalidades cometidas; y si esto no se puede probar aquí, es por la falta de práctica de nuestros correligionarios, que no han hecho constar sus protestas donde convenia.

Pedí la palabra al oir que se dudaba de la legalidad de la junta del partido carlista establecida en Madrid; pero nada diré sobre esto, porque veo que el Sr. Ministro de la Gobernacion ha contestado que no se ponia en duda esa legalidad.

El Sr. Ministro de la **GOBERNACION**: No me acuerdo haber dicho, respecto á la junta carlista de que habla el Sr. Múzquiz, que su situacion sea legal ó no lo sea; lo que dije fué que el Gobierno está dispuesto á hacer que los derechos individuales sean una verdad para todos los españoles, y á garantir al partido carlista, á pesar de las circunstancias especiales en que se halla, el libre ejercicio de esos derechos, lo mismo que á los demás partidos. Y decia esto contestando al Sr. Vinader, que nos pintaba á ese partido encogido y temeroso para usar de las libertades que la Constitucion concede; y añadia yo con ese motivo que el Gobierno deja abiertas todas las vias para que los ciudadanos puedan reclamar contra las autoridades que menoscaben su derecho, pero que no puede constituirse en tutor de esos ciudadanos inexpertos cuya causa hacen los Sres. Vinader y Múzquiz. Si los ciudadanos han de ser verdaderamente libres, es por el camino que yo indicaba, y no pretendiendo que el Gobierno los lleve de la mano.

El Sr. **ROJO ARIAS**: El Sr. Múzquiz reconoce que esta acta viene limpia, y que es justa la derrota de su candidato, por más que la ha explicado á gusto de su partido. Yo no creo, sin embargo, que ese partido sea tan inexperto en las lides electorales como dice S. S., sino que es corto en el número de sus individuos; pues á no ser así, si ese partido no hubiera hasta ahora tomado parte en estas campañas, no se comprende por qué sufragio han venido S. S. y sus amigos á estos bancos.

Es cuanto por cumplir un deber reglamentario tengo que contestar al breve discurso del Sr. Múzquiz.

El Sr. **ALVAREZ BUGALLAL**: Al pronunciar unas cuantas palabras sobre el acta de Játiva, nada hay más lejos de mi ánimo que decir nada que pueda apasionar el debate; pero no puedo desprenderme de la impresion que me ha producido el que ha tenido lugar entre los Sres. Vinader y Ministro de la Gobernacion.

El Sr. **ROJO ARIAS**: Consecuente el Sr. Bugallal con sus tradiciones, ha tomado por pretexto el acta de Játiva para hacer la quinta edicion de su discurso contra la revolucion de Setiembre, en el que franca y abiertamente ha hecho propaganda carlista, declarando que este partido era poderoso por consecuencia de la revolucion, y que á él se habian ido sus amigos.

El Sr. **ALVAREZ BUGALLAL**: Las consideraciones con que empecé mi discurso nacieron de la discusion: no las traje yo, sino que vinieron ellas por sí mismas: yo no hice más que aprovecharlas.

El Sr. **PASCUAL Y GENIS**: Señores: mi primer acto al levantarme entre vosotros debe ser deciros que seré muy breve, porque no tengo otro título á vuestra benevolencia.

El Sr. **RUIZ CAPDEPON**: Señores: no pensaba tomar parte en este debate; pero he sido aludido, y tengo que decir que me consta efectivamente que la diputacion habia suspendido el fallo sobre el expediente de un ayuntamiento, y que así habia conseguido que todos los electores de un color político y de otro votaran al Sr. Pascual y Genis, que obtuvo casi la unanimidad de los votos. Esto me basta á mí para creer que esa coacion moral se habia ejercido.

El Sr. **ROJO ARIAS**: El Sr. Bugallal no ha rectificado lo que yo dije, y se ha limitado á hacer algunas apreciaciones de la revolucion; y yo debo decirle á S. S. que soy efectivamente el amante de la revolucion de Setiembre, á la cual considero ni venturosa ni desventurada, porque será una cosa ú otra, segun triunfe ó no de sus enemigos.

El Sr. **VINADER**: Poco tengo que decir al señor Pascual y Genis, porque S. S. ha confesado lo que yo dije de que se habia preso á algunas personas; y yo repito que si eran inocentes no se las debió prender, y claro es que lo serian cuando se las puso en libertad por la noche.

El Sr. **ALVAREZ BUGALLAL**: Yo felicito á la mayoría progresista por la adquisicion de una persona que, como el Sr. Pascual y Genis, se expresa con tanto desembarazo; pero debo recordar á S. S. que yo no he condenado la costumbre de hablar á los electores: lo que condeno es el elemento administrativo que acompañaba á la elocuencia de S. S.»

En seguida se aprobó el dictámen.

Sin discusion fueron aprobados los dictámenes proponiendo la aprobacion de las elecciones de Valencia, Liria, Lorca, Múrcia, Bilbao, Ciudad-Real y Huelva, y admitidos y proclamados Diputados los Sres. Pascual y Genis, Cervera, Rivero, Herreros de Tejada, Torres, Vildósola, Merelo y Milans del Bosch.

Se leyó y anunció que se imprimiria el dictámen de la comision relativo á la venta de bienes de instruccion pública, beneficencia, etc., y un voto particular del Sr. Marqués de Sardoal.

El Sr. **PRESIDENTE**: Se suspende la sesion, que continuará á las nueve de la noche.»

Eran las siete menos cuarto.

Continuando la sesion á las diez menos cuarto, y entrándose en la discusion de los presupuestos, fué aprobado el capítulo 31, relativo á los gastos de la quinta.

Leido el 32, que trataba del personal de la guardia civil, y abierto el debate sobre él, dijo

El Sr. **RAMOS CALDERON**: Lo primero que encuentro aquí es la falta de plan y de sistema. No sé por qué, siendo la guardia civil la única y verdadera institucion de policía, no se encuentra en el presupuesto del Ministerio de la Gobernacion; y tampoco comprendo por qué, poniéndola en el de Guerra, ha de haber en el de Gobernacion una partida para acuartelamientos.

El Sr. **IZQUIERDO**: Más bien que para defender á la guardia civil, cuya institucion no ha sido combatida, voy á usar de la palabra para hacer alguna ligera observacion. Cierto es que la guardia civil se organizó por los moderados; pero en Sevilla se reunió sin faltar un solo hombre, para defender la libertad.

El Sr. **RAMOS CALDERON**: La Cámara se habrá sorprendido como yo de la contestacion dada por el Sr. Izquierdo. Yo creo que el tiro iba dirigido á otro lado, aunque se apuntaba aquí, pues todos recuerdan la enmienda de que se trató anoche.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ruego á S. S. considere que hoy no se puede tratar de esa cuestion, resuelta ya por la Cámara.

Sin más debate fué aprobado el capítulo 32, y sin discusion alguna lo fueron los capítulos 33, relativo al material de la guardia civil; 34, á las planas mayores; 35, al material de la provision de pienso; 36, al material de utensilios; 38, á las cuotas que corresponden segun la ley de reemplazos; 39, á obligaciones que carecen de crédito legislativo; 40, á las que resulten sin pagar por las cuentas definitivas; y 41, á las obligaciones procedentes de las leyes de 1.° de Abril de 1860 y 7 de igual mes de 1861; no habiéndose puesto á discusion el capítulo 37 por haberse suprimido.

Se procede al debate sobre el presupuesto de Marina.»

Abierto el debate sobre la totalidad de la seccion quinta, dijo

El Sr. **RUIZ GOMEZ**: La historia de la marina, Sres. Diputados, es la historia de la civilizacion; y nada hay tampoco más popular. El inglés cuenta con entusiasmo sus glorias marítimas, y nosotros, del mismo modo que los franceses y holandeses, recordamos nuestras antiguas hazañas en el mar. Hay quien cree que la marina de guerra es la base de la mercante; pero yo entiendo que lo más cierto es que esta es la base de la de guerra.

El Sr. Marqués de **SARDOAL**: El Sr. Ruiz Gomez encuentra que mi discurso es de oposicion; y o creo que en este género de cuestiones no hay oposicion verdadera, y por lo tanto lo que yo he hecho ha sido presentar en este punto mis opiniones, que han sido las aceptadas por la comision.»

Suspendida la discusion, se leyó una comunicacion del Sr. Ministro de la Gobernacion remitiendo las actas de Jaen y Ginzo de Limia, que pasaron á la comision respectiva.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Rodriguez): Orden del dia para mañana: discusion del dictámen sobre el proyecto de ley de arbitrios provinciales y municipales.

Idem sobre el presupuesto de gastos de 1870-71.

Idem sobre el proyecto de ley de empleados.

Idem del dictámen sobre el suplicatorio del Tribunal Supremo de Justicia para procesar al señor arzobispo de Santiago.

Idem del de la comision de cuentas sobre condonacion al marqués de Bedmar de lo que adeudaba por lanzas y medias anatas.

Se levanta la sesion.»

Eran las doce y media.

GACETILLAS.

Nuestro amigo el joven y conocido escritor don Eloy Perillan Buxó, empleado que era en Establecimientos penales, ha pasado á prestar sus servicios en el negociado de prensa.

Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que nuestro queridísimo amigo Cárlos Rubio se encuentra notablemente mejorado.

Excusado es que manifestemos, dados los lazos de cariño que nos unen á Cárlos Rubio, el placer que experimentamos por su mejoría, y nuestro deseo de verle totalmente restablecido de su larga y penosa enfermedad.

Ya está hecha por el Sr. Granés la traduccion de *La princesa de Trebisonda*, de Offenbach, que dentro de pocos dias se estrenará en el teatro de Jovellanos.

Tenemos las mejores noticias de esta obra.

El laborioso y entendido fabricante de chocolates, D. Matías Lopez, ha publicado un folleto notable, en el que demuestra los profundos estudios que ha hecho sobre el artículo que elabora, los repetidos y costosos ensayos, que le han llevado á la perfeccion de su género de comercio, y que ha dado á su establecimiento una importancia esmeradísima.

La fábrica del Sr. Lopez, establecida en un magnífico edificio establecido en la calle de la Palma Alta, es un verdadero mundo industrial, donde máquinas de fuerza prodigiosa, operarios en gran número, funcionan y se agitan por todas partes, siendo de ver ese contínuo bullir en aquellos inmensos salones, cuyos almacenes están literalmente atestados de géneros, los cuales son trasportados en líneas férreas á sus diferentes puntos.

El Sr. Lopez ha conseguido, merced á su inteligencia, rectitud y laboriosidad, que su crédito sea europeo, y su reputacion un hecho envidiable.

Recomendamos al público en general esta fábrica, seguros que han de reconocer con nosotros la bondad y excelencia de cuantos artículos se expenden en ella, dando al mismo tiempo nuestra más cumplida enhorabuena al Sr. Lopez, que no ha perdonado medio ni sacrificio alguno para consolidar su reputacion industrial.

ESPECTÁCULOS.

Teatro de la Zarzuela.—A las ocho y media de la noche.—Funcion 134 de abono.—Turno 2.°—La gata de Mariramos.—De Madrid á Biarritz.

Bufos Arderius.—A las ocho y media.—Funcion 161 de abono.—Sexta série.—Turno 2.° impar.—La bella Elena.

Teatro de Lope de Rueda.—A las ocho y media.—Funcion 102.—Un ramillete y una carta.—Un almuerzo para dos.

Teatro-café de Novedades.—Funciones para hoy.—La mejor de las mujeres.—Baile.—Tarde y mal.—Baile.—Para casarse ocultarse.—Baile.—Los amigos moscas.—Baile.

Teatro-café de Calderon.—Funciones para hoy.—Casado y soltero.—El postillon de la Rioja.

DIRECTOR, D. MIGUEL JORRO.

MADRID: 1870.
IMPRENTA DE JUAN ANTONIO GARCÍA.
Corredera Baja de S. Pablo, 27.

A su llegada tuvo que sufrir las consecuencias de su pobreza, conociendo, aunque tarde, que en aquel país, como en todos, es preciso trabajar mucho para conseguir formarse una posicion.

Tu padre era ambicioso, tenia la sed del oro.

La avaricia es un grandísimo defecto.

Cuando ella se apodera del corazon del hombre, e arrastra hasta cometer bajezas sin cuento, y con a vista fija en su objeto, no perdona medio alguno.

Carrion, que habia sido capataz en un rico ingénio, soñó con la posesion de las fincas de su amo para entregarse á sus malas pasiones.

Al llegar á este punto de su narracion, el severo padre Estevez, clavó su mirada en Dolores con infinita compasion.

La infelíz sollozaba amargamente.

—Creo que sería mejor interrumpir mi relato,—le dijo:

—No, no; deseo que Angel conozca todos los detalles, pues aunque yo sufra horriblemente, si consigo salvar á mi hijo, seré feliz.

—Continuaré, pues, á pesar de que ignoro el peligro que amenace á Angel.

—Despues se lo referiré á Vd., padre mio.

—Tenía el amo de tu padre una hija bella, pura, un ángel de bondad; Carrion era hermoso, y el milano logró apoderarse de la paloma. Dolores era muy niña, y no conocía las pasiones.

Escuchó sorprendida las palabras de aquel hombre; su corazon vírgen se impresionó.

Su inocencia fué su mayor enemigo.

Ignoraba los medios de defenderse, y poco á poco enloqueció de amor.

Un dia Carrion la dijo que pensaba alejarse y partir.

—¡Cómo! ¿Por qué?

—No puedo vivir con Vd.; no puedo olvidarla, y buscaré la muerte en otro suelo.

—Pero, ¿y yo...?—exclamó anonadada la pobre niña.

—Usted desechara mi recuerdo. ¿Qué soy yo para usted?

VIII.

Dolores adoraba á Carrion, hijo mio, así es, que loca, estremecida, le miró con afanosa expresion, y rompió á llorar.

—¿Por qué ese dolor?

—¡Dios mio! No sé si amo á Vd., pero comprendo que me moriré de pesar, si Vd. se aleja de mi lado.

Carrion, aprovechó la ocasion; hizo prometer á tu madre que sería su esposa.

Ella misma habló á tu padre.

El orgulloso americano se negó. Comprendia que su hija estaba perdidamente enamorada, pero de un hombre que no ambicionaba sino sus riquezas.

¡Ah! hijo mio, las pasiones son la desgracia de la vida; si se lograra dominarlas, no habria crímenes, ni perjurios, ni traidores. Carrion fué despedido sin que lograse hablar con Dolores.

dadoso corazon de un hermano de mi madre: ya recordarás nuestra llegada, la cariñosa acogida de nuestro tio, su muerte repentina, la pérdida del codicilo, y en fin, las muchas desgracias que sobre nosotros cayeron.

—En las que brilló más que nunca la virtud de tu madre, su abnegacion, su amor hácia tí: ¡infeliz! Aun recuerdo aquella noche en que la nieve cubria, como con una inmensa sábana, las calles de Madrid: yo volvia de la Salve y al atravesar la plaza de Santo Domingo, fijé mi atencion en una mujer que caminaba con paso vacilante y.....

—Y que sin su ayuda de Vd. hubiera caido sobre las piedras. Todos mis recursos estaban agotados. Angel era demasiado pequeño, yo habia estado enferma y hacia dos dias que no tomaba alimento. Las fuerzas me faltaron y caí sin conocimiento. Vd. me condujo á una Casa de socorro y desde allí, informado por mí, fué en busca de mi hijo y á los dos nos hizo venir á esta casa en donde reconocí en mi salvador á mi antiguo y querido confesor.

Desde entonces, ¡cuántos favores le debemos á usted! ¡Qué generosa proteccion! ¡Qué inagotable y bondadosa caridad!

El padre Estevez estaba muy impresionado: Dolores y Angel, conmovidos.

—Yo nada te hubiera dicho,—continuó Dolores despues de un momento de silencio;—callaría siempre el trágico fin de tu padre, si tu amor no me hiciera temer por tí. ¿Crees que una jóven rica y bella pue-

Si su pasion se ve contrariada, luchan con un valor incontrastable y su martirio es aun una felicidad.

Sufren y se consideran dichosos por el amor que es domina; él es el rey del género humano.

El hace milagros de un ignorante, forma un sábio; de un hombre sencillo, un ambicioso; arrastra á la heroicidad, á la gloria y hasta el crímen.

Angel era, pues, feliz é inmensamente desgraciado.

Sentia frio en el alma cuando pensaba en su triste situacion, pero olvidaba todo si veia á la hermana de Luciano.

El dia primero que encontró á su amada en la iglesia de San Martin, le pareció que le faltaba aire, que su corazen á impulsos do la felicidad, iba á romperse.

Porque el jóven tenia alma de poeta, corazon de artista.

Por la primera vez de su vida sentia que una luz purísima le iluminaba.

Aquella impresion de su alma se trasmitió á Clementina.

Ambos jóvenes se enamoraron ciegamente.

La primera mirada de fuego, habia encendido un volcan en sus corazones.

—¿Quién soy yo,—pensaba Angel,—para que esa hechicera niña me ame? ¿Qué puedo ofrecerla en cambio de su amor? ¿Por qué no se aparta de mi memoria? Sí, su mirada indicaba pasion, Dios mio, amor poderoso, tiránico, exclusivo: esta es la pa-

SECCION DE ANUNCIOS.

EL SUFRAGIO UNIVERSAL.

DIARIO POLITICO

DEFENSOR DE TODAS LAS LIBERTADES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid.—Un mes, 10 rs.—Tres meses, 30.—Seis meses, 54.—Un año, 100.
En Provincias directamente.—Tres meses, 36 rs.—Seis meses, 70.—Un año, 136.
Por comisionado.—Tres meses, 44 rs.—Seis meses, 78.—Un año, 150.
Ultramar.—Un año, 340 rs.—Méjico.—Un año, 400.
Extranjero.—Dirigiendo libranzas, 20 francos trimestre, franco de porte, y hecha en casa de los comisionados, 23 francos.
En la administracion.—Los comunicados, remitidos y anuncios, á precios convencionales.
Para la venta al pormenor, 6 rs. cada 25 ejemplares, pagados siempre adelantados.—Número suelto, 1 real.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administracion, Fuencarral 24, segundo izquierda; en la librería de D. Cárlos Bailly-Bailliere, plaza de Topete 8; Durán, Carrera de San Jerónimo; San Martin, Puerta del Sol; Leocadio Lopez, calle del Cármen; Gaspar y Roig, calle del Príncipe; Moya y Plaza, calle de Carretas; librería de Escribano, calle del Príncipe; D. Saturio, Carretas, frente á Correos; Cuesta, Carretas, frente al ministerio de la Gobernacion; D. José Perez, fábrica de guantes, paraguas y abanicos, Red de San Luis, núm. 1, casa de Astrearena, y en la imprenta de J. Antonio García, Corredera Baja de San Pablo, 27, principal derecha.
En provincias, en las principales librerías y casa de los comisionados.

En el extranjero y Ultramar, para anuncios y suscriciones.

París.—C. A. Saavedra, rue Taibout, 55, antes 97, rue Richelieu.
Lóndres.—M. Edmundo Mitchel, 41, London Wall, E. C.
Portugal —Lisboa, D. Francisco Aulet, rue de Cormo, 55.
Canarias.—D. José Dehesa, de Santa Cruz de Tenerife.
Cuba.—Sres. M. Pujolá y compañía.
Matanzas.—Sres. Sanchez y compañía.
Puerto-Rico.—Viuda de Gonzalez, imprenta y librería, Fortaleza, 15.

CÁFÉS MOLIDOS Y EMPAQUETADOS,

PREPARADOS POR LA CASA DE MATIAS LOPEZ.

Palma Alta, número 8, depósito central.—Puerta del Sol, número 13.

Sucursal, Tudescos, 32—MADRID.

La torrefaccion del café es la base más importante de este delicioso licor, muy bien llamado «alarga vida del hombre.» La operacion de tostar el café resuelve ó hace que desarrolle más ó menos aroma, más ó menos materia grasa ó alimenticia; es el principio determinante para que el café sea sano para todos los consumidores ó algo perjudicial para muchos; es la grande operacion que reclama más inteligencia y cuidados en el industrial. ¿No advertís cuando en las calles, en los patios y en otros puntos, veis tostar el café, el aroma que despide? ¿No percibe vuestro olfato, á cien metros de distancia, el agradable aroma que contiene el café? ¿No conoceis que las partes esenciales del café embalsaman la atmósfera? Pues bien; esto es lo mismo que extraer á la leche la manteca; al pan el glúten. ¿Qué han adelantado estos comerciantes industriales? ¿Qué partido han sacado de la enseñanza del siglo? En esta parte ninguno, absolutamente ninguno.

La casa de MATIAS LOPEZ ha estudiado detenidamente todo lo que requiere en este sentido; ha practicado infinitos ensayos, costosos sí, pero con fruto; consiguiendo concentrar estos aromas, estas virtudes esenciales, por el modo expecial de tostarlo, hasta tal punto, que á seis metros de distancia del sitio donde se efectúa no se percibe, ni aun ligeramente, que tal operacion se está practicando. ¿Dónde, pues, se encierra el aroma de los cafés de LOPEZ que los demás expendedores regalan al aire?

El Sr. LOPEZ ha conseguido concentrar en el grano de café todo el aroma que es suyo. El público consumidor tocará las ventajas del procedimiento de MATIAS LOPEZ, á cuyo efecto en breve dará á la prensa un pequeño trabajo sobre el café, y regalará un ejemplar al que lleve valor de 20 rs de este producto.

PRECIOS.....	Moka legítimo.....	16 rs. libra.
	Puerto-Rico y moka mezclados.....	10 » idem.
	Puerto Rico y otras clases.....	8 » idem.

Se vende en los principales establecimientos, tanto de Madrid como de provincias.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA.

Salida de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde, para Puerto-Rico y la Habana.
Salida de la Habana tambien los dias 15 y 30 de cada mes, á las cinco de la tarde, para Cádiz directamente.

TARIFA DE PASAJES.

		Primera. cámara.	Segunda. cámara.	Tercera ó entre-puente.
		Pesos.	Pesos.	Pesos.
De Cádiz á	Puerto-Rico.....	150	100	45
	Habana.....	180	120	50
	Habana y Cádiz.....	200	160	70

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos; á la Habana, 200 idem cada litera.
El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.
Se rebaja un 10 por 100 sobre los dos pasajes al que tome un billete de ida y vuelta.
Los niños de menos de dos años, gratis; de dos á siete, medio pasaje.
Para Sisal, Veracruz, Colon, etc., salen vapores de la Habana.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

Salida de Barcelona los dias 7 y 22 de cada mes, á las diez de la mañana para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los correos trasatlánticos.
Salida de Cádiz los dias 1.º y 16 de cada mes, á las dos de la tarde, para Alicante y Barcelona.

TARIFA DE PASAJES.

	Barcelona.			Valencia.			Alicante.			Málaga.			Cádiz.		
	1.ª	2.ª	Cubta.	1.ª	2.ª	Cubta.	1.ª	2.ª	Cubta.	1.ª	2.ª	Cubta.	1.ª	2.ª	Cubta.
	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.
De Barcelona á	»	»	»	4	2'500	1'500	6'500	4	2'500	16	11'500	6'500	20	14 500	8'500
» Valencia »	»	»	»	»	»	»	2'500	1'500	1	12	9	5	16	12	7
» Alicante »	6,500	4	2'500	»	»	»	»	»	»	9'500	7'500	4	13'500	10'500	6
» Málaga »	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	3'500	2'500
» Cádiz »	20	14'500	8'500	»	»	»	13'500	10'500	6	»	»	»	»	»	»

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA.

Madrid, calle de Fuencarral, núm. 2 —París, plaza de Vendome, núm. 8.

VAPORES CORREOS FRANCESES.
LINEA DE SAN NAZARIO A VERACRUZ, CON ESCALAS EN SAN THOMAS Y LA HABANA.

Servicio de SAN THOMAS A FORT DE FRANCE, con escalas en BASSE-TERRE, la POINTE á PITRE y SAINT-PIERRE.
Servicio anejo de SAN THOMAS á KING'STOWN, con escalas en PUERTO-RICO, LECAP (Haiti) y SANTIAGO DE CUBA.
Servicio de VERACRUZ á TAMPICO y MATAMOROS.
Sale un buque el 16 de cada mes.
Primera línea de SAN NAZARIO á COLON-ASPINWALL, con escalas en FORT DE FRANCE y SANTA MARTA.
Servicio de FORT DE FRANCE á la POINTE á PIETRE, con escalas en SAINT-PIERRE y la BASE-TERRE.
Servicio de FORT DE FRANCE á CAYENNE, con escalas en SANTA LUCIA, SAN VICENTE, LA GRANADA, LA TRINIDAD, DEMERARI y SURINAM.
Servicio de LA MARTINICA á LA GUAYRA y PUERTO-CABELLO.
Servicios en combinacion con los buques de las compañías que recorren las costas del PAICFICO y de AMERICA CENTRAL.
Servicio para CHINA Y EL JAPON.
Sale un buque el 8 de cada mes.
Primera línea de EL HAVRE, ó de BREST á NUEVA-YORK.
Las salidas tienen lugar cada catorce dias.

DE EL HAVRE.	DE DRESDE.	DE NUEVA-YORK.
2 de Enero de 1870.	4 de Enero de 1870.	11 de Enero de 1870.
16 » »	18 » »	25 » »

Para mayores informes, billetes, etc., etc., dirigirse en Madrid: «Sociedad general de Crédito Moviliario Español,» calle de Fuencarral, núm. 2.—En París: «Gran Hotel,» y Rue Saint-Demis, núm. 108.—En San Nazario: Mr. Bourbeau, agente principal.—En el Havre: Sres. W. Isedin y Compañía.—En Brest: Sres. Kerjegu y Villeteron.

LINEA DEL MEDITERRANEO.
Servicio quincenal entre Barcelona y Cádiz.

Salida de Barcelona, los dias 8 y 23 á las diez de la mañana.
Llegada á Valencia, y salida los dias 9 y 24 á las seis de la tarde.
Llegada á Alicante, y salida los dias 10 y 25 á las diez de la noche.
Llegada á Málaga, y salida los dias 12 y 27 á las dos de la tarde.
Llegada á Cádiz, los dias 13 y 28 por la mañana.
Salida de Cádiz, los dias 4 y 16 á las dos de la tarde.
Llegada á Málaga, y salida los dias 2 y 17 á las doce de la mañana.
Llegada á Alicante, los dias 3 y 18.
Salida de Alicante, los dias 4 y 19 á las seis de la tarde.
Llegada á Valencia, y salida los dias 5 y 20 á las cuatro de la tarde.
Llegada á Barcelona, los dias 6 y 2 por la mañana.
Darán mayores informes sus consignatarios.
En Madrid: D. Julian Moreno, Alcalá, 23.—Alicante: Sres. A. Lopez y Compañía, Agencia de D. Gabriel Rabelo —Valencia: Sres. Barrie y Compañía.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS,

LOGRADOS SIN MEDICINAS, PURGANTES NI GASTOS, POR LA DELICIOSA

HARINA DE LA SALUD.

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY *de Lóndres*, que cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oidos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamacion de estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nérvios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa; vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asmas, catarro, tísis (consuncion), hérpes, erupciones, melancolías, decaecimiento, agotamientos, paralísis, pérdida de memoria, diabóticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritacion de nérvios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondria.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Extracto de 69.000 curaciones.—Desde hoy nadie podrá dudar de las maravillosas curas logradas por la «Revalenta Arábiga Du Barry» de Lóndres: á las mil pruebas de agradecimiento recibidas, tenemos la dicha de añadir la del Papa. La *Gaceta del Mediodía* la publica en los términos siguientes: «Roma 21 de Julio de 1866.—La salud de Su Santidad es excelente, sobre todo desde que, absteniéndose de otros remedios, hace uso en sus comidas de la «Revalenta Arábiga Du Barry,» con la cual ha tenido resultados sorprendentes.—Su Santidad no tiene palabras bastantes para elogiar esta excelente harina, de la cual toma un plato en cada comida.—Correspondencia de la *Gaceta del Mediodía*.

Certificado núm. 56,614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy señor mio: Por resulta de un mal de hígado habia caido en un estado de estenuacion que habia durado siete años.

Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la más sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba contínuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado para otro sin poder reposar un solo momento.

El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba, sucumbia bajo una tristeza moral, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud.

La Revalenta Arabiga, ¡bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.—De Vd. muy agradecida, marquesa de *Bréhan*.

Núm. 52.081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la córte, de una gastritis.—Núm. 62.476, Sainte Romaine des les (Saine y Loire):—¡Loado sea Dios! La *Revalenta Arábiga* ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones, J. Comparet, cura.—Núm. 44.816 —El señor Arzodiácono Alex, Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritacion de estómago, que le habia hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.—Núm. 46.218.—El coronel Waston, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49.422.—El señor Baldwin, de la más completa desorganizacion, paralísis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53.860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole más que algunos meses de vida. Hoy 1867, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Ella economiza mil veces su precio en otros remedios, y ha operado 69.000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—**DU BARRY Y C.ª**, núm. 1, calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 reales; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 37 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Se vende TAMBIEN EL CHOCOLATE DE REVALENTA DE DU BARRY EN POLVO.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes sin causar males de cabeza, ni irritacion, ni los demás inconvenientes que causa la generalidad de los chocolates. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 37 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs., ó sea dos cuartos la taza.

DEPOSITOS.

Madrid, Sr. *Borrell*, hermanos, Puerta del Sol, 7 y 9.—Alicante, *José Soler*, San Cristóbal, 12 —Alicante, Sr. *Rodriguez Hernandez*, Mayor, 22.—Barcelona, *Vidal y Rivas*, drogueros; *Agustin Massana*, Fernando VII, 14; *Fortuny y C.ª*, Rambla y Puertaferrisa; *José Martí y Artigas*, Escudillers, 61.—Bilbao, *José María de Somonte*, Bidebarrieta, 5.—Sevilla, *Ramon Piñal*, propietario de *El Porvenir*.—Córdoba, viuda de *Avilés y Cano*, farmacia.—Figueras, *Francisco Fabre*.—Gibraltar, Sr. *Roberts*.—Logroño, *Maximino Zardoya*, plaza del Mercado, 11.—Málaga, *Jorge Hodgson*.—Murcia, *Rafael Almasan y Martinez*, propietario de *La Paz de Murcia*.—Oviedo, *Eugenio Martinez*, farmacia.—Tudela, *Anastasio Zardoya*.—Valladolid, *Perez Minguez*, Santiago 15.—Valencia.—*Eduardo Gimenez*, Sombrerería, 11; *Manuel Merquita*, ultramarinos; *Ramon Rives*, Mercado, 40.—Lisboa, *H. Dubrux*, rue de Prava, 14.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber: la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse sin temor de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que al emplearlas se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja de medicamentos.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias, que desde el momento en que penetra en la sangre forma parte de ella: circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Lóndres.

GRANDE,

NUEVO Y ADMIRABLE DESCUBRIMIENTO

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Aceite de bellotas con sávia de coco ecuatorial, para lustrar, hermosear, conservar, desenredar, reproducir el cabello perdido, ocultar y precaver las canas.

Está recomendado para los cabellos por más de 500 periódicos, y por médicos alópatas, homeópatas y farmacéuticos, para varias enfermedades internas y externas. Leed una certificacion notable:

«D. Jose Lopez de la Vega, doctor en medicina y cirugía, sócio de mérito de número de varias corporaciones médicas nacionales y extranjeras.

Certifico: Que siendo como soy autor de un tratado de higiene pública y privada, y dedicándome constantemente á difundir la higiene en todas las clases de la sociedad por medio de mis publicaciones, he tenido ocasion de conocer los buenos efectos del *Aceite de bellotas*, inventado por el Sr. L. de Brea y Moreno, de esta ciudad, para la conservacion y hermosura del cabello; y habiéndoseme hecho observar que lo usaban como medicamento, en la *tiña capits*, *eczema pocriasis* y otros males de la piel, algunos facultativos, sin yo ser médico alópata, he tolerado en vista de los buenos antecedentes que algunos de mis enfermos, especialmente pobres, en esos y otros casos, particularmente en la tabes mesentérica y el raquitismo; observando realmente que muchos se han aliviado y otros curado, suministrándolo su dueño gratis con toda profusion y loable caridad.

Y sin que por esto sea decidirme por su empleo, por tener yo opiniones médicas radicales en relacion con las doctrinas dinamistas de fuerza y materia, medicamento y enfermedad, creo no obstante que en aquellos casos en que sea preciso modificar una diatisis, especialmente escrofulosas, y atenuar el rigor de una erupcion prórica, puede ser más asimilable, de mejor gusto y más ventajoso que el aceite de hígado de bacalao y rábano iodado; siendo preparado con el coco ecuatorial, que es con lo que el Sr. L. de Brea y Moreno trasforma en medicamento su expresado invento. Y á peticion del interesado, y siendo de utilidad para los pobres la propagacion de toda dádiva benéfica y que puede ser de provecho, doy el presente en Madrid á 26 de Julio de 1869.—Dr. José Lopez de la Vega.»

Se vende en la calle de las Tres Cruces, 1, principal, á 6, 12 y 18 rs. frasco, con la inscripcion del autor en el vidrio.—El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

Nota. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento en almacen sin embalaje.

Segunda. Tenemos mil puntos de venta en farmacias, droguerías y perfumerías de España, extranjero, América, las Indias y la China.

Tirada anual de 500.000 ejemplares.

CALENDARIOS

DE LOS UNICOS LEGITIMOS Y VERDADEROS.

ZARAGOZANOS,

CESAR AUGUSTO Y YAGUE.

Inútil es recomendacion alguna de estos almanaques, pues los contínuos elogios de toda la prensa, y el crédito que se han adquirido por el acierto de sus pronósticos, es la prueba mejor de la justa celebridad y popularidad de sus autores.

Admítense anuncios todo el año, desde el ínfimo precio de 10 rs á 240.

Dirigirse á D. Cayetano Yagüe, empresa editorial de Calendarios Zaragozanos, Plaza de Bilbao, número 7, Madrid

sion; temer, sufrir, gozar, morir, en fin; sí, sí, este es el amor, ¡oh! y yo la amo, la adoro, pero entonces, ¿por qué mi alegría se cambia en amargura y dolor? ¿Por qué tiemblo?.... Jamás me la darán por esposa: no, yo soy un pobre sér, humilde, desconocido..... ¿pero y la inteligencia? ¿Y el valor? ¿Acaso por conseguir llegar hasta ella no tendré la energía de arrostrar todas las decepciones, todos los sacrificios? ¡Oh! Es preciso que la vuelva á ver, que encuentre en su amor purísimo las fuerzas para luchar.

VII.

Angel pasó combatiéndose algunos dias, pero la pasion triunfó.

Estaba locamente enamorado, y se lanzó en pós de aquella suave y brillante luz.

La volvió á ver, la habló, y la hermosa niña, fascinada á su vez, enloquecida, juró ser su esposa y salvar todos los inconvenientes.

Cuando el amor es verdadero, crece con las dificultades, se trueca en un deseo tenaz, irresistible.

Los consejos de su madre no podian ser más juiciosos; pero separarse de su amada, olvidarla, era imposible ya.

—Olvídala, hijo mio, yo te lo ruego.

—No, no, no puedo; si Vd. supiera cuánto he luchado.

—Ante tí y ella hay un abismo.

—Me aterra Vd., madre mia.

—Aun le veo,—exclamó Dolores;—como todas las noches, me habia quedado esperándole hasta muy tarde; tú dormias: yo, rendida empezaba á sentirme vencida por el sueño, cuando una terrible detonacion llegó á mis oidos.

—¡Cielos!

—Cono despavorida, atravieso mis habitaciones, penetro en el dormitorio de mi esposo, y le veo lívido, ensangrentado, muerto: ¡ay! creo que caí desmayada: pensé morir.

Cuando recobré los sentidos, estaba en mi lecho: ecordé poco á poco lo sucedido, y lancé un grito queriendo levantarme.

—¿Dónde vá Vd., señora?—me dijo un venerable sacerdote.

—A dar el último adios á mi marido,—contesté.

—Hace quince dias que está Vd. en la cama.

—¿Es posible? Estéban..... Estéban.

—Dios le habrá recibido en su misericordia; le habrá perdonado: ruegue Vd. por él, y viva para su hijo. Tú me salvastes y las evangélicas palabras del padre Estevez.

—¡Cómo! ¿Era él?

Y Angel clavó sus ojos azules con inefable gratitud en el rostro del anciano.

—Sí, hijo mio; él, mi confesor, el depositario de de mis acerbos dolores: cuando me restablecí de mi enfermedad, ví que no poseia nada, pues la casa que habitábamos, fué preciso venderla para pagar algunas deudas.

Determiné pasar á España, y acojerme al bon-

Pasaron algunos dias: Estéban fué llamado precipitadamente por su antiguo amo.

Tu madre estaba peligrosamente enferma, y los médicos habian declarado que la pasion contrariada era la causa.

Era preciso ó dejarla morir ó acceder á su union, con Estéban Carrion.

Para eso era llamado.

Pocos dias despues se enlazó con Dolores.

Un año más tarde sucumbió tu abuelo.

Desde ese dia comenzó el martirio de tu infeliz madre.

Angel conmovido, abrazó cariñosamente á la viuda, y con atencion creciente, escuchó la continuacion de aquellos detalles ignorados para él.

—Nacistes tú; en tí se reconcentró todo el amor de tu madre; tú eras su alegría, su único consuelo.

Carrion jugaba sumas inmensas, sin que jamás una queja saliera de los lábios de su esposa.

Aun le amaba y disculpaba sus extravíos.

Vió desaparecer sus fincas, llorando en silencio y sufriendo de una manera poderosa, ante la perspectiva de tu porvenir.

—¡Oh, sí! Ahora recuerdo que yo veia á mi madre siempre triste, melancólica, y á mi padre sombrío, retraido y casi indiferente para nosotros.

—Pues bien, llegó un dia en que se vió arruinado por completo, y cuando habia perdido todo, no tuvo ni aun el valor de saber soportar su desdicha: fué un cobarde.

—Como, ¡oh, Dios mio!

—Y yo, al desgarrar tu corazon, destrozo el mio: pero es preciso que te hable del pasado y descorra el velo que cubre tus ojos.

La voz de Dolores era triste; una intensa amargura se revelaba en su rostro pálido y lloroso.

Se disponia á empezar su narracion, cuando se dejó oir la campanilla.

La viuda se levantó, salió y volvió á entrar con el padre Estevez.

La mirada penetrante del sacerdote se fijó en la madre y en el hijo, comprendiendo que algo grave agitaba á sus dos protegidos.

—¿Qué tiene Vd., Dolores, y tú Angel?

—Siempre ha sido Vd. mi salvador, y la Providencia le puso en mi camino; por lo que no dudo que hoy tambien me ayudará Vd. con sus consejos.

—Hable Vd., señora.

—No; deseo que refiera Vd. á mi hijo, lo que yo le comuniqué bajo el sello de la confesion.

—¿Pero para qué?

—Porque interesa á su porvenir.

—Basta: hablaré, y Angel escuchará una triste historia que pueda servirle de ejemplo para el porvenir. ¡Ay, hijo mio, la paz de la conciencia es el gran secreto de la vida!

Tu padre nació en el Ferrol; los autores de sus dias eran muy pobres, y desde niños le acostumbraron á la idea de que América fuera más tarde el filon de donde podria extraer la fortuna: así es que muy jóven partió, llevando el alma enchida de risueñas esperanzas.